

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS POLITICOS

1. Diferendo con Argentina por plantas de celulosa, y bloqueo de acceso a puentes sobre el Río Uruguay.

En el correr del año 2009 esta Dirección General continuó dando seguimiento al diferendo con Argentina por la instalación de plantas de celulosa en el Río Uruguay.

Se coordinaron una serie de reuniones de trabajo y videoconferencias para definir y articular la estrategia de la presentación de Uruguay en las Audiencias Orales ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, última instancia de este proceso que se viene desarrollando desde el año 2006.

Además de la Dirección General para Asuntos Políticos, estas reuniones contaron con la participación del señor Ministro de Relaciones Exteriores, técnicos de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, de OSE y expertos jurídicos nacionales, así como con la Embajada de Uruguay en Washington y el equipo del Estudio Jurídico Foley Hoag LLP.

2. Reunión del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (FCCP) Ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del FCCP, en calidad de Coordinación Nacional del Uruguay para este órgano de concertación política.

Se coordinaron las Reuniones de Ministros, Reuniones Especializadas y de los Grupos de Trabajo dependientes del Foro.

Se realizó la LIX reunión del FCCP, de la cual se destaca:

- Elaboración de un proyecto de Comunicado Conjunto dado a conocer en la Cumbre del MERCOSUR.
- Propuesta de la PPTU sobre el tema Convergencia de Foros MERCOSUR Ampliado y UNASUR y realización de una breve presentación al respecto.
- Se realizó un repaso del relacionamiento MERCOSUR - Rusia y MERCOSUR - China.
- Paraguay realizó una propuesta para la creación de un Grupo de Trabajo Especializado en Población en el marco de la Reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR y Estados Asociados.

Esta Dirección General participó en las Reuniones del Consejo del Mercado Común y sus Reuniones Preparatorias, así como en las Cumbres de Presidentes del MERCOSUR, tanto de la PPT del Paraguay (junio/2009) como de Uruguay (diciembre/2009).

3. Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río).

Se participó en reuniones de Coordinadores Nacionales y en la XXVIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, realizada en Montego Bay, Jamaica, el 5 de noviembre de 2009.

El principal tema tratado fue el de la armonización de sus actividades y las de la CALC, a fin de evitar la superposición de ámbitos de acción.

Ingresaron como miembros plenos del Grupo Surinam y Jamaica.

4. Cumbre América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC).

Se participó en reuniones de Coordinadores Nacionales y en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CALC, celebrada en Montego Bay, Jamaica, el día 6 de noviembre de 2009.

En la misma se aprobó el “Plan de Acción de Montego Bay”, que contiene una serie de iniciativas para implementar los compromisos asumidos en el marco de la Declaración de Salvador, adoptada en diciembre de 2008 en la I Cumbre de América Latina y el Caribe.

El documento recoge en nueve capítulos, medidas que tienen como objetivo fortalecer la cooperación regional en áreas de interés común en base a los principios de flexibilidad y de participación voluntaria.

Finalmente, se adoptó una declaración sobre la situación en Honduras, en concordancia con la aprobada por los Cancilleres del Grupo de Río.

5. Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

5.1 III Reunión Ordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR (Quito, Ecuador, 10 de agosto de 2009)

En representación de nuestro país, asistió a esta reunión el Sr. Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa. En la encuentro se formalizó el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la UNASUR de Chile a Ecuador.

Se suscribió la Declaración Presidencial de Quito, que se refiere a desafíos, logros, avances, presencia regional e internacional y acciones de la UNASUR.

Simultáneamente, se aprobaron las decisiones para la creación de nuevos Consejos: Infraestructura y Planeamiento; Lucha contra el Narcotráfico; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación; y, Desarrollo Social.

Finalmente, adoptaron un comunicado sobre la “Cuestión de las Islas Malvinas”.

5.2 Reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR (San Carlos de Bariloche, Argentina , 28 de agosto de 2009)

Asistió el señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. En la declaración final de la Cumbre, se reiteró el compromiso de impedir ‘la injerencia en la soberanía de los pueblos latinoamericanos’ y se manifestó el deseo de fortalecer la región como una zona de paz.

En el texto acordado, que consta de seis puntos, los Presidentes reafirmaron su ‘compromiso de fortalecer la lucha y cooperación contra el terrorismo y la delincuencia organizada’.

5.3 Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la UNASUR (Quito, Ecuador, 14 y 15 de setiembre)

En cumplimiento de lo instruido por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Reunión Extraordinaria del 28/08/2009, en San Carlos de Bariloche, Argentina, se llevó a cabo este nuevo encuentro, que se centró en la consolidación de la transparencia, a partir del diseño de medidas de confianza y de seguridad en la región. No se aprobaron documentos.

5.4 Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de UNASUR (Quito, Ecuador, 27 de noviembre)

En esta Reunión pudo alcanzarse un documento consolidado, que establece el mecanismo de medidas de fomento de la confianza y seguridad en la región, y que recoge de manera consensuada, las principales preocupaciones de los países en materia de defensa y seguridad.

6. América del Sur - África (ASA)

Se realizó la Segunda Cumbre América del Sur - África en Isla Margarita, Venezuela, los días 27 y 28 de setiembre 2009. El señor Presidente de la República participó de la referida Reunión, donde se asumió el compromiso de profundizar los lazos de cooperación entre ambas regiones. Asimismo, se definió la creación del Banco del Sur, con un capital inicial de 20 mil millones de dólares y se decidió el establecimiento de la Secretaria Permanente del ASA en Isla Margarita, Venezuela.

Se emitió una Declaración condenando al gobierno de Facto de Honduras y se urgió a un pronto restablecimiento del orden institucional.

7. América del Sur - Países Árabes (ASPA)

Se realizó la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de ASPA en Qatar, el pasado 31 de marzo de 2009.

En esta Cumbre se fijaron posturas destinadas a impulsar el intercambio económico y comercial, al tiempo que se ratificaron puntos de convergencias en temas políticos de gran impacto mundial.

Por otra parte, se propuso formar una “gran alianza energética y alimentaria entre países árabes y de Sudamérica”, aprovechando las potencialidades y los recursos naturales y económicos de ambas áreas.

8. Cumbre Iberoamericana

Se realizó la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Estoril, Portugal, los días 28 y 29 de noviembre. En representación de nuestro país, asistió a esta reunión el señor Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa y el Ministro de Relaciones Exteriores, Pedro Vaz. Asimismo, se participó en las reuniones de Coordinadores Nacionales.

Los resultados más relevantes de la XIX Cumbre Iberoamericana fueron la Declaración y el Plan de Acción de Lisboa y la Declaración sobre Honduras de la Presidencia Pro Tempore portuguesa.

9. Asuntos Multilaterales

Participación de Uruguay en el 64º Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU y en la 39º Asamblea General de OEA.

Candidaturas: nuestro país se presentó y accedió a los siguientes cargos:

-Presidencia del Consejo Directivo de la Organización Iberoamericana de la Juventud período 2009-2010.

-Lic. Santiago Wins al Comité de Presupuesto y Finanzas de la Corte Penal Internacional, período 2009-2011.

-La Asamblea General de las Naciones Unidas eligió por votación al Dr. Luis María Simón para integrar el Tribunal de Apelaciones, por el período 2009-2016.

-Uruguay fue reelecto para integrar el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, período 2009-2012.

-Electo por aclamación el Dr. Alberto Pérez Pérez como Juez en la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, período 2010-2015.

-Dra. Serrana Bassini reelecta como Secretaria General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, período 2010-2013.

- Uruguay fue reelecto para integrar el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, período 2010-2013.

-Uruguay fue reelecto para integrar el Consejo de la FAO, por el período 2010-2012.

Pagos a Organismos Internacionales: Se han realizado pagos por concepto de contribuciones ejercicio 2009 y compromisos adquiridos con anterioridad, por un monto aproximado de 4.600.000 dólares americanos.

Asuntos Especiales:

- Asistencia a la X Reunión Regional de Autoridades Nacionales de América Latina y el Caribe (México D.F.) y a la XI Reunión Anual de Autoridades Nacionales de los Estados Partes de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en La Haya.

- Coordinación permanente con la Junta Nacional de Drogas de la Presidencia de la República para la XV Reunión Especializada de Drogas del MERCOSUR y Estados Asociados (Asunción-Paraguay) y el 52º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas.

- Coordinación permanente con el Ministerio de Industria, Energía y Minería y con el Gobernador Alterno ante la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en lo que refiere a temas nucleares planteados en la Junta de Gobernadores llevada a cabo en el mes de junio y la 53ª Conferencia General en el mes de setiembre.

10. Relacionamiento bilateral

10.1 Países de la región Asia, África y Oceanía:

Se presentó una evolución positiva por efecto de los viajes realizados por el señor Presidente de la República a China (21 al 26 de marzo) con la firma de acuerdos en temas relevantes para Uruguay, y la visita a Japón (11 al 15 de diciembre).

Visitas a Uruguay: Enviado especial del Emir de Qatar, Mohammed Bin Abdullah Bin Mutib Al Rumaihi (marzo); Viceministro de Relaciones Exteriores de Japón - Yasutoshi Nishimura (febrero); Director General del Ministerio de Cultura del Líbano - Omar Halablab (marzo); Director General para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Corea - Embajador Doo Jung.soo (abril); Reyes de Malasia (abril); Vicepresidenta de Vietnam - Nguyen Thi Doan (mayo); Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos - Doctor Anwar Gargash (mayo); Viceministro de Comercio de China - Zhong Shan (agosto); Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos - ABDALLAH bin Zayid al-Nuhayyan (octubre).

Se celebró la V Comisión Mixta Económica - Comercial ROU-Irán (Teherán, 16 al 18 de diciembre).

Se suscribieron Acuerdos de diversa índole con los siguientes países: China, Corea, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Israel, Japón y Vietnam.

Se establecieron Relaciones Diplomáticas con: Islas Maldivas, Islas Marshall, Islas Comoras y Rwanda.

10.2 Países de la región América:

Visitaron el país el señor Presidente de Bolivia, Evo Morales (julio); el señor Presidente de Colombia, Álvaro Uribe (agosto); señor Presidente de México, Felipe Calderón (agosto); el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Ec. Fander Falconí (febrero); Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Lic. Mariano Fernández (julio).

Comisiones Mixtas: VIII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Chile (Montevideo, 5 de junio); IV Reunión de Consultas Políticas con Cuba (Montevideo, 8 de junio); V Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consultas con Bolivia (Montevideo, 7 y 8 de julio); III Reunión del Mecanismo de Consultas y

Concertación Política con Brasil (Montevideo, 10 septiembre); IV Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral Uruguay –Canadá (Montevideo, 7 de diciembre).

Relaciones fronterizas: VI Reunión de Alto Nivel de la Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo con Brasil (Porto Alegre, 9 y 10 de junio); Reunión Extraordinaria del Comité Binacional de Intendentes y Prefectos de Frontera con Brasil (Porto Alegre, 9 de junio); VII Seminario – Taller “Políticas de Integración de Frontera: Espacio de Vida Diverso y Complejo” con Brasil (Bagé, 10 y 11 de setiembre); I Reunión de la Comisión Mixta Uruguay – Brasil para la Construcción de un Segundo Puente sobre el Río Yaguarón y del Grupo Técnico Ejecutivo para la Restauración del Puente Internacional Barón de Mauá (Brasilia, 10 de diciembre).

10.3 Países de la región Europa:

El Viceministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Serguei Riabkov, visitó Montevideo, el 23 de febrero del corriente año. Asimismo, el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores de Uruguay, Emb. Nelson Fernández visitó Rusia en el marco del Mecanismo de Consultas de Altos Funcionarios de ambas Cancillerías (Moscú, 2 y 3 de noviembre).

Kosovo: Uruguay decidió no reconocer la declaración unilateral de independencia de Kosovo. En consecuencia, el no reconocimiento por parte de Uruguay de una situación surgida en violación del Derecho Internacional, por una parte, y la eventual colisión de Principios del Derecho Internacional que le son caros, como el de la Libre Determinación y el de la Integridad Territorial, determinó que brindara su apoyo, en el seno de las Naciones Unidas, a la resolución 63/3 por la cual se sometió el tema a la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Los conceptos anteriores fueron formulados por el Señor Ministro Doctor Gonzalo Fernández en una nota dirigida al Primer Ministro de la República de Serbia.

11. Derechos Humanos

- Presentación del Informe Periódico Universal por nuestro país ante el Grupo de Trabajo de Examen del EPU en el Consejo de Derechos Humanos, realizado en Ginebra entre los días 8 a 11 de mayo de 2009.
- Seguimiento e integración de la delegación uruguaya a las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de las Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH) celebradas en los meses de junio, setiembre y noviembre de 2009.
- Coordinación con la Dirección de DDHH del MEC en la redacción del Informe Nacional para el Examen Periódico Universal.
- Integrante de la Comisión Interinstitucional sobre cuestiones de Género y del Consejo de Políticas Públicas para la Igualdad de Género
- Se ejerció la Vicepresidencia de la Comisión Nacional de Aplicación del Derecho Humanitario.
- Se integró la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación, se participó en trabajos en el marco del Plan Nacional contra la Discriminación y se elaboró el Informe a ser presentado ante el organismo de la materia en el ámbito de Naciones Unidas.

Visitas de Relatores Especiales: Relator Especial sobre la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, Sr. Manfred Nowak; Relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA sobre los Derechos de las personas privadas de libertad, Sr. Florentín Meléndez; Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Sra. Catalina Botero Marino.

Casos impetrados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

- Caso 11.594 - José Argul y otros
- Caso 11.500 - Tomas E. Cirio. Vale señalar que se ha pedido información a ser remitida antes del 16 de diciembre del 2009
- Caso 12.553 - Jorge, José y Dante Peirano Basso
- Caso 12. 587 - Grupo de Ahorristas del Banco Montevideo, Uruguay

- Caso 12.607 - María Macarena García Irureta Goyena, María Claudia García Irureta Goyena y Juan Gelman. Ver documento anexo de carácter reservado.
- Petición P-1250/06 – Elizabeth Iturrioz y otros. Caso Kibon.
- Arreglo amistoso de caso ante la CIDH: Petición P-228-07 – Carlos Dogliani.

En el mes de setiembre se aprobó el primer acuerdo amistoso celebrado entre el Estado Uruguayo y un peticionante, consiguiendo satisfacción de ambas partes con el consiguiente cierre del caso ante el organismo regional de protección de los Derechos Humanos.

Casos impetrados ante el Comité de Derecho Humanos de Naciones Unidas (Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos)

- Caso Juan Peirano Basso.

12. Medio Ambiente

De las participaciones en conferencias, talleres, reuniones y seminarios en materia ambiental a nivel nacional, regional y mundial, se destaca:

- Seminario de Familiarización organizado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM) para los Puntos Focales Políticos y Operativos, (Washington, abril de 2009).
- Participación en la Reunión de los Estados Miembros de la Circunscripción del Cono Sur (CCS) del Consejo del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, (Santiago de Chile, junio de 2009).
- Taller Regional de ECBI para el Desarrollo de Capacidad para las Negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para Latinoamérica, (La Paz, agosto de 2009).
- Encuentro de Comisionados de América Latina de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), “Grupo Buenos Aires”, realizado en la sede de la Cancillería (Buenos Aires, setiembre de 2009).
- Taller Subregional del Programa de Apoyo al País (PAP) para Puntos Focales del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM), (Lima, octubre de 2009).

- Reunión de los Estados Miembros de la Circunscripción Cono Sur (CCS) del Consejo del Fondo Mundial del Medio Ambiente (FMAM), (Asunción, octubre de 2009).
- Conferencia de las Partes (COP 15) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, así como la reunión preparatoria previa del Grupo de los 77 y China, (Copenhague, diciembre de 2009).

13. Asuntos Limítrofes

Se participó en el Proceso abierto de consultas officiosas del Secretario General de NN.UU. Sobre los océanos y el Derecho del Mar, y en la Reunión de Estados Partes de la CONVEMAR.

Establecimiento del límite exterior de la plataforma continental: se finalizó la preparación de la información sobre dicho límite, la cual fue presentada a la Comisión Internacional de Límites de la Plataforma Continental. Ésta procederá a su análisis y, de no tener observaciones, el mismo será vinculante. La presentación uruguaya establece el límite exterior a 350 millas medidas desde las líneas de base.

Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo:

- Investigación y estudios sobre poblaciones compartidas, establecimiento de áreas de veda y capturas máximas sostenibles y negociaciones de cupos de pesca de las especies compartidas, especialmente corvina y merluza.
- Estudios medioambientales

Comisión Administradora del Río de la Plata:

- Mantenimiento y operación de canales de Martín García. Establecimiento y recaudación de peajes.
- Contrato para el mantenimiento de los canales de Martín García.

Comisión Administradora del Río Uruguay:

- Seguimiento del planteo ante Tribunal de La Haya sobre planta de BOTNIA y su puerto.
- Obras y operación del Puerto de Nueva Palmira, proyectos de Río Tinto y otras obras portuarias.
- Acceso a los puertos de Paysandú y Salto.
- Preparación y trabajos para la cartografía del Río necesaria para su navegación.
- Obras de dragado y balizamiento según requerimientos de los puertos del litoral.
- Asuntos referentes al mantenimiento de la calidad de aguas.

Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay:

- Reunión Plenaria acorde a las disposiciones estatutarias vigentes.
- Comienzo de tareas necesarias para la conversión de las coordenadas del límite, actualmente en sistema Ubajay, al sistema geodésico.

Comisión para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim:

- Gestión integrada y alerta de crecientes.
- Monitoreo y gestión ambiental de márgenes y afluentes.
- Limpieza de margen uruguaya del río.
- Estudios para piscicultura.

Comisión Mixta de Límites y Caracterización de la Frontera Uruguay-Brasil:

- Campañas de inspección y mantenimiento de marcos demarcatorios.

Comisiones Interministeriales

Comisión Interministerial para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos:

- Se operó activamente en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la República para el control de la operación de pesqueros de acuerdo con las medidas de conservación vigentes.
- Control de desembarcos y trasbordos de capturas en puertos nacionales
- Se participó en la XXVIIIª Reunión de la Comisión en Hobart, Australia, negociando la redacción y establecimiento de importantes medidas de conservación y resoluciones atendiendo a los intereses de la República.

Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraná-Paraguay (Pto. Cáceres- Pto. Nva. Palmira):

El Comité corresponde al MTOP, que establece su actuación. Al MRREE corresponde disponer la concurrencia de su representante a las reuniones del Comité.

14. Tratados

Se ha llevado a cabo una intensa actividad en las tres vertientes principales que configuran al ámbito de las competencias de la Dirección de Tratados: 1) la planificación, elaboración y negociación de los convenios internacionales por los que se vincula la República; 2) el análisis jurídico y técnico de instrumentos convencionales en particular, y de las normas de Derecho Internacional y de Derecho Interno relevantes a la materia; y 3) el seguimiento de los procedimientos internos de aprobación de los convenios suscriptos, así como su registro, custodia y certificación.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS ECONOMICOS INTERNACIONALES, MERCOSUR E INTEGRACIÓN

La Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales, MERCOSUR e Integración ha continuado participando, en función de presidencia, en la CIACEX, en el Consejo de Dirección de Uruguay XXI y en la Sección Nacional del Grupo Mercado Común. Asimismo, tras la creación de la Comisión Nacional de Logística (CONALOG), esta Dirección General representa al Ministerio en su integración. Finalmente, desde su lanzamiento en el mes de agosto, se participa en el Equipo Base del programa interinstitucional “Estrategia Nacional de Exportaciones”.

A continuación se extractan las principales actividades desarrolladas en los ámbitos de competencia de esta Dirección General durante el año 2009.

RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

a) Visitas presidenciales

Durante el año 2009 se realizaron las siguientes visitas del señor Presidente Dr. Tabaré Vázquez, con los resultados que se indican;

China (19 al 23 de marzo de 2009): Se suscribieron acuerdos concernientes al área económico - comercial (se detallan más adelante).

Costa Rica (23 y 24 de abril)

Estados Unidos (12 al 18 de setiembre)

Japón (11 al 15 de diciembre)

b) Reuniones de Comisiones y Mecanismos de Consulta Bilaterales

Chile: IV Comisión Binacional de Comercio e Inversiones (22 de enero de 2009). VIII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas (5 de junio). Ambas reuniones fueron presididas por el señor Subsecretario Emb. Pedro Vaz Ramela

TIFA: Tercera sesión del Consejo. Delegación de Uruguay presidida por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Gonzalo Fernández.

Cuba: IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica - Industrial Científico - Técnica (8 de junio). Presidida por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Pedro Vaz Ramela.

Bolivia: V Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consultas (8 de julio). Presidida por el señor Director General para Asuntos Políticos, Emb. Elbio Rosselli.

Rusia: Mecanismo de Consulta entre Cancillerías (Moscú, 1 a 4 de noviembre). Delegación de Uruguay presidida por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Nelson Fernández.

Canadá: IV Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral (7 de diciembre). Presidida por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Nelson Fernández.

Irán: V Comisión Mixta (Teherán 16 y 17 de diciembre). Delegación ROU presidida por el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Nelson Fernández.

c) Visitas recibidas

Corea: Director General para América Latina y el Caribe de la Cancillería de Corea, Emb. Doo Jung-soo (3 de abril). Reunión de trabajo con la Dirección General para Asuntos Económicos; Dirección Regional Asia, África y Oceanía; UNASEPy Unidad de Asuntos Internacionales del MGAP.

China: visita del señor Viceministro de Comercio; Sr. Zhong Shan y Delegación empresarial (13 de agosto). Reunión de trabajo presidida por el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Pedro Vaz, acompañado de los señores Subsecretarios de Economía y Finanzas, Ec. Andrés Masoller; Ganadería Agricultura y Pesca, Ing. Andrés Berterreche y de Industria, Energía y Minería, Álvaro Gadea. Se procedió a la firma de acuerdos entre privados.

Vietnam: Visita de la Sra. Vicepresidenta Nguyen Thi Doan y delegación empresarial (12 y 13 de mayo).

México: visita del Sr. Presidente, Lic. Felipe Calderón Hinojosa (13 y 15 de agosto).

Turquía: visita del Sr. Subsecretario de Comercio Exterior y delegación empresarial Sr. Tuncer Kayalar (30 de abril).

Estados Unidos: Subsecretario de Asuntos Hemisféricos, Arturo Valenzuela (17 de diciembre).

d) Instrumentos suscritos

Doble Tributación:

Se suscribieron los Acuerdos para Evitar la Doble Tributación con España, México y Portugal y se concluyeron negociaciones con Alemania.

Se manifestó interés en dar inicio a las negociaciones con: Andorra, Austria, Corea, China, Costa Rica, Estados Unidos, Francia, Italia, Liechtenstein, Malasia, Malta, Mónaco, Nueva Zelanda, Panamá, Qatar, Reino Unido, San Marino, Turquía y Vietnam. Con Bélgica, Corea, Finlandia y Suiza se ha fijado fecha para iniciar negociaciones.

Compras Públicas:

En ocasión de la IV Comisión Binacional de Comercio e Inversión con Chile se procedió a la firma del Acuerdo de Contratación Pública.

Protección y Promoción Recíproca de Inversiones:

Corea: Suscrito el 1° de octubre por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Pedro Vaz Ramela y por el Sr. Embajador de Corea en Uruguay, Don Kie Cheon Lee.

República Checa: Protocolo de enmienda al Acuerdo de Protección y Promoción de Inversiones

Vietnam: Suscrito en ocasión de la visita de la señora Vicepresidente de Vietnam a Uruguay.

Chile: Se iniciaron las negociaciones para la actualización del acuerdo de inversiones ya existente.

Cooperación Económico-Comercial y Técnica:

Turquía: Suscrito en ocasión de la Visita del Sr. Viceministro de Comercio Exterior el 30 de abril.

China: En ocasión de la Visita Presidencial a China se suscribieron los siguientes instrumentos: Convenio de Cooperación Económica y Técnica, Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Comercio e Inversiones, Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Comercio de la República Popular China sobre Cooperación Económica y Promoción Comercial.

e) Participación en otras actividades e iniciativas

Iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas:

Cumpliendo con el mecanismo de adhesión con que cuenta la iniciativa, se remitió comunicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Pedro Vaz Ramela al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica manifestando la voluntad de Uruguay de ser miembro activo de la Iniciativa. Al mismo tiempo se comunicó la disposición ROU de compartir la experiencia del Plan Ceibal en el marco del Pilar III, referente a desarrollo económico y competitividad.

Expo Shanghai:

Se procedió a la creación de la Comisión Asesora para la participación de Uruguay en la Expo Shanghai 2010 y se integró el Tribunal para la asignación del ganador del diseño del stand de Uruguay en la Expo. Asimismo se coordinó la estructura jurídica institucional para el seguimiento de la participación de Uruguay.

NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES

En el ámbito de OMC se cumplió en 2009 el objetivo trazado en el año 2008 con relación al fortalecimiento de las acciones de seguimiento, análisis y monitoreo de las negociaciones comerciales multilaterales de la actual Ronda Doha. La discusión y diseño de posiciones estratégicas nacionales en los principales temas de las negociaciones agrícolas, bienes industriales (NAMA), servicios, propiedad intelectual, comercio y medio ambiente y facilitación de comercio se desarrollaron en el marco de la Comisión Interministerial para temas de la OMC presidida por Cancillería. Se llevó adelante una intensa labor de consulta y coordinación con el sector privado nacional a fin de continuar con el compromiso de transparencia en la materia y legitimar la formulación de la política de negociaciones comerciales de cara a una posible conclusión de la Ronda Doha de negociaciones, la que aún no se ha concretado.

De manera general debe resaltarse que Uruguay ha estado presente en todas las negociaciones existentes en el marco del relanzamiento de la Ronda.

Nuestro país participó de la Reunión Ministerial informal de Nueva Delhi en el mes de setiembre 2009.

Asimismo, cabe destacar muy especialmente la participación de Uruguay en la VII Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que tuvo lugar en Ginebra del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2009, cuya Delegación estuvo presidida por el Sr. Subsecretario, Emb. Nelson Fernández.

En el marco de la UNCTAD, cabe señalar la participación de nuestro país en una nueva instancia del Comité de Negociaciones de la Ronda de San Pablo del Sistema Generalizado de Preferencias Comerciales entre países en Desarrollo (SGPC - UNCTAD), cuya última reunión fue celebrada en Ginebra el 2 de diciembre 2009, suscribiéndose una Decisión Ministerial sobre modalidades de negociación.

A nivel de FAO, se continuó trabajando en fortalecer la presencia de nuestro país en la Organización. En efecto, se participó activamente en la Cumbre sobre Seguridad Alimentaria Mundial, "Cómo alimentar al mundo en 2050", realizada en noviembre 2009, cuya Delegación estuvo presidida por el Sr. Secretario de la Presidencia, Dr. Miguel Toma. Asimismo, ROU participó en la discusión sobre la implementación de mecanismos de cumplimiento del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, del cual Uruguay es miembro desde 2006 y en el cual participa activamente. Además, se sigue participando regularmente en representación de Cancillería, en el Comité Nacional de Codex Alimentarius. En la 36ª Sesión de la Conferencia de la FAO, celebrada en Roma del 18 al 23 de noviembre de 2009, se suscribió el Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto, para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Dentro del ámbito de la OMPI, en el Comité Permanente de Derechos de Autor y Derechos Conexos, se ha presentado para su debate la iniciativa de tratado multilateral sobre excepciones y limitaciones en beneficio de personas con discapacidad para la lectura o acceso a obras visuales. Esta Dirección ha mantenido consultas con actores públicos y privados a efectos de analizar dicha iniciativa, existiendo acuerdo en cuanto al objetivo y la importancia de que ROU participe en el Comité de Redacción con el fin de lograr un equilibrio entre derechos y obligaciones entre las partes, lo cual no se ve reflejado en el texto actual.

En el marco de NNUU, se participó en la XVII reunión de la Comisión de Desarrollo Sustentable y se realizó el seguimiento y análisis sobre la Conferencia de Alto Nivel sobre la crisis financiera y económica y su impacto en el desarrollo, celebrada en junio de 2009 en Nueva York.

Del mismo modo, se participó en la Reunión de Alto Nivel de América Latina y el Caribe sobre la ayuda para el comercio, en el ámbito de la OMC, que se desarrolló en Montego Bay, Jamaica, el 7 y 8 de mayo 2009.

Durante el año 2009, Uruguay suscribió en Acuerdo por el que se crea la IRENA (Agencia Internacional para las Energías Renovables), con sede en Abu Dhabi, que aún se encuentra en trámite de ratificación por parte de ROU. Este Organismo se incorpora a la lista de Organismos bajo competencia de esta Dirección.

Por otra parte, esta Dirección participa activamente en la Comisión para la Gestión del Riesgo, dentro de cuyos objetivos encontramos asesorar al Gabinete Nacional de Bioseguridad en materia de bioseguridad de vegetales y sus partes genéticamente modificados.

En otro orden, se maximizó el aprovechamiento de las oportunidades de asistencia técnica brindada por la OMC y la OMC en conjunto con BID/INTAL, ALADI y UNCTAD. Esto implica la participación en talleres y seminarios impartidos por expertos de OMC y otras Agencias en materia de servicios, solución de diferencias, agricultura e inversiones.

Al respecto, cabe destacar la realización en Montevideo del taller sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias entre el 21 y 23 de abril 2009, así como el taller de Auto evaluación de necesidades y prioridades en facilitación del comercio, que se desarrolló entre el 13 y 15 de mayo de 2009. Ambos eventos, organizados por esta Dirección, contaron con financiación y participación de expertos de la OMC.-

INTELIGENCIA Y PROMOCION COMERCIAL E INVERSIONES

a) Desarrollo de actividades permanentes

Sin perjuicio de las actividades específicas que se detallan más adelante, durante 2009 se continuó realizando las tareas permanentes de esta Dirección, principalmente orientadas a los operadores, consistentes en:

- Identificación y evaluación de eventuales contrapartes comerciales y análisis de la competencia.
- Respuestas a consultas de aranceles, barreras no arancelarias, otros.

- Estudios de Mercado del Extranjero.
- Rediseño y actualización de bases de datos.
- Análisis Predictivo de Marketing.
- Sistemas de Alertas.
- Divulgación de información de eventos, exposiciones y ferias del exterior para facilitar la presencia de productos nacionales.
- Orientación a pequeñas y medianas empresas para trámites de exportación a través del sistema PACPYME y del nuevo sistema Exporta Fácil.
- Apoyo a las PYMES en coordinación con DINAPYME y otras instituciones.
- Coordinación de Rondas de negocios en el Uruguay y en el exterior, que comprende envío de circulares de invitación; inscripción de empresarios; búsqueda de contrapartes; realización del matching; envío de agendas; evaluaciones de las Rondas; guía de cómo se organiza una Ronda de Negocios.

b) Coordinación de grupos empresariales en misiones oficiales y visitas oficiales al país, incluyendo confección de agendas

- Visita Presidencial a China entre el 19 y 26 de marzo;
- Visita del señor Ministro a Corea el 3 de abril;
- Presentación sobre exportaciones ROU a Suecia el 14 de abril;
- Misión comercial a Uruguay procedente de la Provincia de Santa Fe, Argentina el 20 de abril;
- Visita Presidencial a Costa Rica el 23 y 24 de abril;
- Visita Presidencial a Irán el 5 y 6 de mayo;
- Visita de la Vicepresidenta de Vietnam a la República el 12 y 13 de mayo

c) Desarrollo de la plataforma de inteligencia comercial

Durante 2009 se concluyó la primera fase del programa de cooperación con el Centro de Comercio Internacional de UNCTAD/OMC, culminando el diagnóstico institucional y concretándose los siguientes productos:

- Formulario de solicitud de información para empresas uruguayas y extranjeras (On line).
- Base de datos con información de organismos a ser utilizados para sistema de alertas.
- FAQs (On line), listado de preguntas frecuentes.

- Actualización de datos y unificación de campos de información para el nuevo portal del Ministerio.

Asimismo, se participó en el desarrollo y ejecución Proyecto ONU/008/00I (UNA ONU - Programa "I") para la descentralización y promoción de la participación ciudadana en la Reforma del Estado, entre cuyas acciones se puede destacar el diseño y puesta en funcionamiento de la página web institucional de la DIPCI; actualización de base de datos de 4500 empresas exportadoras de bienes y servicios; lanzamiento de la Red nacional de Inteligencia Comercial; diagnóstico y delineamiento de acciones estratégicas a seguir para la consolidación de la Red y el contacto con las Intendencias: profundización de la relación entre el MRREE y los gobiernos departamentales; acercamiento a los productores locales y creación de una guía informativa sobre DIPCI y todas las posibilidades de exportación en el país

d) Impacto de la crisis internacional en el comercio exterior y las inversiones en Uruguay

En el mes de mayo se llevó a cabo la segunda reunión de embajadores en destinos seleccionados, convocada para analizar los efectos de la crisis internacional en dichos mercados y sus impactos sobre Uruguay y para delinear acciones orientadas a anticipar los efectos de la evolución de la misma y aprovechar las oportunidades.

Asimismo, se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración y análisis de datos estadísticos sobre el intercambio comercial del Uruguay con el resto del mundo;
- Apoyo a las Misiones en el exterior a través del envío de información del intercambio comercial y respondiendo solicitudes específicas;
- Elaboración de perfiles de países.

e) Turismo

El Enlace Cancillería/Ministerio de Turismo y Deporte, proveyó a las Misiones Diplomáticas en el exterior de folletería de última generación, "Uruguay Natural", CDs, afiches y mapas.

También se ha coordinado la asistencia brindada por las Misiones Diplomáticas a la Secretaría de Turismo, en su participación en ferias y eventos regionales e internacionales.

MERCOSUR E INTEGRACION LATINAMERICANA

En 2009, la Dirección de MERCOSUR e Integración Latinoamericana, desarrolló una amplia agenda interna y externa que, durante el segundo semestre del año, incluyó el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR.

a) Ámbito bilateral:

En el relacionamiento con Argentina, ante las sucesivas extensiones del régimen de licencias no automáticas previas a la importación (LNAP), así como la introducción de exigencias de diversos Certificados que en lo hechos funcionan como Licencias No Automáticas Previas de Importación, se efectuaron múltiples gestiones en coordinación con los Ministerios de Economía y Finanzas e Industria, Energía y Minería, tendientes a superar estas barreras.

En el ámbito bilateral con Brasil, se destacan a continuación los principales encuentros realizados durante el 2009, en las que Uruguay planteó particularmente las medidas que impiden el libre acceso a dicho mercado.

III Reunión del Mecanismo de Consultas y Concertación Política Uruguay - Brasil, (Montevideo, 10/09/09). Principales temas considerados:

- Evaluación de la situación en el MERCOSUR; en el que se trataron las negociaciones para la eliminación del Doble Cobro del AEC y el Mecanismo de Distribución de la Renta Aduanera;
- Las negociaciones birregionales MERCOSUR-UE y;
- Los Regímenes Especiales de Importación.
- Situaciones especiales del comercio bilateral: el mercado de productos lácteos; el comercio de neumáticos y el acceso al mercado uruguayo de carne aviar.

Reuniones de la Comisión de Monitoreo del Intercambio Comercial Uruguay - Brasil. (Brasilia, 15/05/09) y Montevideo, (23/11/09).

Principales temas considerados: Comercio de neumáticos remoldeados; PET (pre-formas); leche en polvo; elevación del AEC para lácteos; Servicios; Facilitación de Comercio; Reconocimiento Mutuo y Evaluación de la Conformidad; Encomex MERCOSUR; Temas agrícolas (arroz, carnes aviar, bovinas y suinas) y Flexibilización del Régimen de Origen en el MERCOSUR); Integración Productiva e Inspección Integrada.

b) **Ámbito regional:**

Con referencia a este ámbito, se desarrolló en estrecha coordinación con los Ministerios sectoriales económico-comerciales, una nutrida agenda interna y externa con el objetivo de profundizar y consolidar el compromiso con el proceso de integración.

Se llevó a cabo una intensa tarea en función de obtener los objetivos fijados al asumir la Presidencia, los que fueron procurados; particularmente durante el segundo semestre, teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades propias del proceso de integración.

1. MERCOSUR ECONOMICO-COMERCIAL

- Reglamentación de la Segunda Etapa de la Decisión CMC N° 54/04. Implementación del artículo 4° de la Decisión CMC 54/04.

Uruguay entiende que este es un objetivo imprescindible para el perfeccionamiento de la Unión Aduanera, orientando sus trabajos mediante la aprobación de un programa de eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común. La PPTU realizó ingentes esfuerzos para converger en propuestas comunes pero aún se mantienen diferencias que no han permitido la concreción de este objetivo.

- Eliminación de las asimetrías y reconocimiento de las flexibilidades necesarias.

Se otorgó una atención preferente a las tareas para la disminución de las asimetrías existentes entre los socios, considerándose indispensable acordar mecanismos a nivel regional que contribuyan a disminuir estas desigualdades

mediante el establecimiento de disciplinas comunes en las políticas públicas que distorsionan la competitividad, la eliminación de las restricciones no arancelarias existentes y la adopción de mecanismos conjuntos ante la eventual aplicación de nuevas restricciones. Ante las dificultades encontradas se realizaron esfuerzos para incorporar las flexibilidades necesarias, que garantizaran el equilibrio y la competitividad de los sectores productivos de los Estados Partes.

- Régimen de Admisión Temporal

Durante el CMC de diciembre, los Ministros analizaron la situación económica mundial, constatando la fortaleza demostrada por la región ante los efectos de la crisis, así como resaltaron la necesidad de seguir aunando esfuerzos, con el compromiso de no aplicar restricciones al comercio intrazonal incompatibles con la normativa internacional, a los efectos de asegurar el dinamismo y continuidad de los intercambios entre los Estados Partes del MERCOSUR. En tal sentido, el CMC aprobó varias Decisiones. Debe destacarse la N° 20/09 “Regímenes Especiales de Importación”, prorroga hasta el 31 de diciembre de 2016 el régimen general de “drawback” y admisión temporal para el comercio intrazonal. De esta forma, Uruguay logró negociar un texto que otorgará certeza jurídica y previsibilidad a las actividades productivas y el MERCOSUR podrá contar con instrumentos de políticas comerciales capaces de fomentar la competitividad en la región. Se considera que este logro compensa por sí sólo, las dificultades enfrentadas en otros ámbitos de la negociación económico comercial.

- Proyectos de Integración Productiva

Finalmente, en el ámbito económico se definió una agenda de proyectos que revisten especial carácter estratégico, fundamentalmente en las áreas de integración productiva, energética y de desarrollo de bienes públicos regionales. En este sentido, el Grupo de Integración Productiva finalizó el proceso de aprobación del Observatorio Regional Permanente sobre Integración Productiva, que comenzará a ejecutarse a la brevedad.

- FOCEM

El Proyecto de interconexión eléctrica con Brasil, a ser financiado en partes por dicho Fondo, continúa aún pendiente de la aprobación de Argentina en el ámbito de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR desde junio de 2008. Al respecto, en el CMC realizado el 7 de diciembre, se evaluó el estado de funcionamiento del Fondo, coincidiéndose en la necesidad de agilizar la aprobación de los proyectos en análisis, cumpliendo con el objetivo de este fondo creado para disminuir las asimetrías entre los Estados Partes.

2. MERCOSUR INSTITUCIONAL

En concordancia con su tradición histórica, en materia de estructura institucional, el Uruguay planteó durante la PPT, como uno de sus principales objetivos, medidas para fortalecer el funcionamiento de los órganos principales del MERCOSUR y ajustar sus funciones a los cometidos que se le han ido atribuyendo con el desarrollo del bloque. Al respecto, propuso revisar la estructura institucional (órganos, competencias y líneas de reporte) a efectos de maximizar su eficacia en el cumplimiento de sus objetivos, promoviendo la creación de un ámbito de Análisis Jurídico-Institucional.

En el primer semestre, el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) aprobó el “Acuerdo Político para la consolidación del MERCOSUR y proposiciones correspondientes”, que contiene dos partes:

- a) La Dimensión Parlamentaria, en la que se incluye el criterio de representación ciudadana al que refiere el Protocolo Constitutivo y;
- b) La Dimensión Judicial y del Derecho del MERCOSUR

En este sentido, en ocasión del último CMC, se realizó un Encuentro con la Mesa Directiva del Parlamento, acordándose convocar al Grupo de Alto Nivel sobre la Relación Institucional entre el Consejo del Mercado Común y el Parlamento del MERCOSUR (GANREL).

3. RELACIONAMIENTO EXTERNO

Durante el semestre, se impulsó la negociación con las contrapartes de mayor interés comercial. Constituyendo las negociaciones con la UE el objetivo principal de la PPT, luego de reuniones informales mantenidas en Lisboa en junio y noviembre, en la última Cumbre del MERCOSUR se emitió una Declaración en la que sus Presidentes se manifestaron favorables a la realización de contactos, inclusive antes de fines del 2009, entre la próxima Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR (Argentina) y la Comisión Europea, así como acelerar los trabajos a fin de alcanzar los mayores progresos posibles en las negociaciones, con vistas al encuentro presidencial previsto a realizarse en el contexto de la Cumbre ALC - UE que tendrá lugar en mayo de 2010, bajo la Presidencia Española de la UE. Por otra parte, Israel ratificó el Tratado de Libre Comercio MERCOSUR-Israel, primer acuerdo extrarregional de este tipo que suscribió el bloque. Se llevó a cabo una reunión trilateral MERCOSUR- SACU- INDIA en la ciudad de Ginebra, en oportunidad de la Reunión Ministerial de la OMC. Asimismo se realizó en Montevideo, la II Ronda de Negociaciones con la República Árabe de Egipto. Durante la Asamblea General de Naciones Unidas, en setiembre pasado, el MERCOSUR mantuvo encuentros con la ASEAN y con Rusia. En noviembre, se mantuvo la Primera Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Preferencias Fijas MERCOSUR-INDIA.

Dentro del ámbito del relacionamiento externo intra regional, debe desatacarse que luego de tres años sin reunirse, en noviembre se realizó la Cuarta Reunión del Comité Automotor del Acuerdo de Complementación Económica Número 55 MERCOSUR-México.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN DE ASUNTOS CULTURALES

Esta Dirección General continuó posicionándose sobre los siguientes ejes temáticos:

En Montevideo:

- a) consolidar el trabajo en conjunto con las distintas Representaciones Diplomáticas acreditadas ante nuestra República.
- b) afianzar una coherencia estética que identifique el Espacio Santos en el circuito cultural y público en general, dando prioridad a los jóvenes, así como a una mayor repercusión en los medios de comunicación.

En el exterior:

- a) consolidar el prestigio de la República a través de “una imagen país”.
- b) situar e identificar espacios para la promoción de la cultura.
- c) coordinar con los distintos actores, así como otras estructuras del Estado, una agenda cultural nacional.
- d) dar apoyo a la presencia de Uruguay en diversos foros, seminarios y reuniones de organismos internacionales relacionados con temas culturales.

Se adjunta listado de actividades culturales (Anexo I).

Acciones políticas y culturales a nivel nacional e internacional

Esta Dirección General se ha involucrado en el quehacer cultural nacional participando en forma coordinada con el Ministerio de Educación y Cultura y la Dirección Nacional de Cultura; y formando parte de organismos y comisiones inherentes a la marcha de la Política Cultural Nacional, como ser el CONAEF (Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artísticos Culturales) y GIPUC (Grupo Interministerial para la Promoción del Uruguay Cultural).

En la Primera Convocatoria de los Fondos de Incentivo Cultural se presentaron 269 proyectos, de los cuales fueron seleccionados 183 proyectos de las distintas áreas: Artes Plásticas, Música, Letras, y Audiovisual. Estos proyectos fueron incluidos en el Registro de Proyectos de Fomento Artístico Cultural, a efectos de que las empresas puedan aportar al Fondo Global, a los Fondos Sectoriales o a Proyectos específicos. Según el Fondo al que se aporte se obtendrá el beneficio fiscal previsto por la ley.

El 19 de noviembre de 2009 se realizó la Segunda Convocatoria a proyectos de los Fondos de Incentivo Cultural.

El GIPUC aprobó tres proyectos, de los cuales esta Dirección General apoyó con recursos del “Fondo para la promoción de Actividades Culturales en el Exterior”, los dos siguientes:

- 1) Participación de la Cámara uruguaya del Libro en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara
- 2) Participación del espectáculo GATOMAQUIA, de Lope de Vega en el Festival Iberoamericano de Teatro en Cádiz.

Asimismo, con el Consejo de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo del Uruguay CEPT/UTU se han coeditado numerosos libros de autores uruguayos. Este proyecto posiciona a las partes en un rol central en la Cultura Editorial Uruguaya, destacando su presencia institucional y optimizando la imprenta de la Escuela de Industrias Gráficas, mediante un Plan Editorial que incluye la impresión de bibliografía de alto nivel.

Con relación a la UNESCO se destaca que Uruguay participó activamente (en carácter de Observador) en el 181º y 182º Período de Sesiones del Consejo Ejecutivo de dicho organismo (abril y setiembre de 2009), así como en la XXXVa Reunión de la Conferencia General, celebrada en París - Francia, del 6 al 23 de octubre de 2009. Se anexa informe ampliatorio. (Anexo II)

Comisiones Mixtas y reuniones bilaterales

Uruguay ha celebrado desde el 2005 hasta la fecha, varias Comisiones Mixtas y reuniones bilaterales, algunas solo de carácter Cultural y otras de carácter general, en las que esta Dirección General también contribuyó con propuestas y acciones diversas.

En el año en curso se celebraron reuniones con Cuba, Chile y Bolivia.

Al respecto se destacan por su importancia los Programas de Cooperación Educativa y Cultural adoptados con México para el período 2008 - 2011 y con Chile para los años 2009 - 2012.

En el caso de Chile, en el marco del referido Programa de Cooperación para los años 2009 - 2011, el Museo del Carnaval del Uruguay, presentó con apoyo económico de esta Dirección General, la muestra “La Magia del Disfraz” en el Hall del Centro Cultural Estación Mapocho, la cual fue inaugurada el 25 de agosto del 2009.

Fondo para la promoción de actividades Culturales

Se continuó brindando apoyo económico a distintas y variadas disciplinas del arte y la cultura. A la fecha se lleva ejecutado 90% del monto total del Fondo.

ANEXO I

LISTA DE ACTIVIDADES 2009

- 1.- EXPOSICIONES REALIZADAS EN EL PALACIO SANTOS- EXPOSICIÓN “180 AÑOS, 180 PÁGINAS - SELECCIÓN DE DOCUMENTOS” (01/01/09 al 16/02/09)
- EVENTO DE CAFÉ CONCERT (EMB. CANADÁ) “CELEBRACIÓN DE LA FRANCOFONÍA” (19 de marzo de 2009)
- EXPOSICIÓN OBRAS DEL CONCURSO DEL CONSULADO DE ITALIA “TRAZOS DE LA ITALIANIDAD EN EL URUGUAY” (17/03/09 al 15/04/09)

- EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA “MUJERES URUGUAYAS III” (13/04/09 al 08/05/09)
- EXPOSICIÓN DE MUÑECAS JAPONESAS “MUCHO MÁS QUE UN JUGUETE, LA TRADICIÓN DE UN PAÍS” (26/05/09 AL 12/06/09)
- EXPOSICIÓN “635 AL SUR” AGRUPACIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS (04/08/09 AL 20/08/09)
- EXPOSICIÓN “LORENA FERNÁNDEZ” ARTISTA PLÁSTICA (01/09/09 AL 17/09/09)
- EXPOSICIÓN “RODRIGO SEGARRA”, FOTÓGRAFO CHILENO (25/10/09)
- EXPOSICIÓN “REGIÓN TOSCANA” CONSULADO DE ITALIA (15/10 al 05/11/09)

2. EXPOSICIONES REALIZADAS EN EL EXTERIOR

- “BORDESUR” 59 ARTISTAS PLÁSTICOS URUGUAYOS (Lugo, La Coruña, Vigo y Ferrol - abril a diciembre)
- BIENAL DE VENECIA “PABELLÓN ROU” (julio a noviembre)
- “BIENAL B” DE PORTO ALEGRE (15 oct / 28 nov)

3. EVENTOS EN EL ANFITEATRO

- GESTUAL DE DOMINIOPRESENTACIÓN DEL LIBRO: “JOSÉ MARTÍ, CÓNsul GENERAL DEL URUGUAY” DOCUMENTOS
- CARLOS QUIJANO - DESCUBRIMIENTO DE CUADRO DEL MAESTRO OSVALDO LEITE
- CONFERENCIA “LA BATALLA DEL RÍO DE LA PLATA”
- PRESENTACIÓN DEL LIBRO OBRAS: JUANA DE IBARBOUROU
- PRESENTACIÓN LIBRO ALVARO CASAL ALFAR: “LA RARA AVENTURA DE UN DIPLOMÁTICO URUGUAYO”
- “LA MÚSICA DE LA GUERRA” DEL EMBAJADOR ALBERTO VOSS
- PRESENTACIÓN DEL LIBRO “MOTIVOS DE PROTEO” - JOSÉ ENRIQUE RODÓ

4. PRESENTACIÓN DE PELÍCULAS URUGUAYAS EN EL EXTERIOR

- “MATAR A TODOS” - Festival Latinoamericano en Ottawa - Canadá
- “ONETTI” - Retrato de un escritor de Juan José Mugni. México
- “IDEA” y “CERCA DE LAS NUBES” - Festival Internacional de Documentales: “Santiago Álvarez in Memoriam”. Cuba

- “VIAJE HACIA EL MAR” - 8° Festival de Verano de Cine Internacional Porto Alegre
- “ONETTI” – Retrato de un escritor de Juan José Mugni Washington. EEUU
- “VIAJE HACIA EL MAR” - Muestra de Arte en Mallorca España
- “LA TABARÉ ROCANROL” de Mariana Viñoles -“IV Festival de Cinema Latino-Americano de San Pablo”. Brasil
- “PALABRAS VERDADERAS” - Documental de Ricardo Casas sobre MARIO BENEDETTI. Evento Casa de la Cultura Ecuatoriana. Ecuador
- “POLVO NUESTRO QUE ESTAS EN LOS CIELOS” de Beatriz Flores Silva.16° Festival de Cine de Valdivia. Chile
- “PALABRAS VERDADERAS” – Homenaje a Mario Benedetti por parte de la Delegación Cuauhtemoc del Distrito Federal. México
- “FAN” Y “VIAJE HACIA EL MAR” - III Muestra de Cine Iberoamericano Itinerante. Chile
- “PALABRAS VERDADERAS” - Homenaje a Mario Benedetti de Ricardo Casas. Perú
- “EL VIAJE HACIA EL MAR” - Festival de Cine Latinoamericano de Kuala Lumpur. Malasia
- “LA RECETA” Venezuela
- 9 CORTOS – Temas varios. Irán
- “FAN” - VI Festival de Cine Latinoamericano de Canberra, Australia
- “MATAR A TODOS” - Festival Internacional del Cine de Paraguay

ANEXO II

ORGANISMOS INTERNACIONALES CULTURALES

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO).

Uruguay participó activamente (en carácter de Observador) en el 181° y 182° Período de Sesiones del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, realizados en la Sede de la UNESCO, del 14 al 30 de abril y del 7 al 23 de setiembre de 2009, respectivamente.

En el 181º Consejo Ejecutivo de la UNESCO, abril de 2009, fue aprobada la Decisión 181/EX/11 sobre la propuesta presentada por Uruguay a fin de establecer una Red de Autoridades Nacionales de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. La mencionada Red está siendo implementada por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura y una Comisión Asesora a crearse, estando apoyada por Fondos provenientes de UNESCO.

Participación de la Comisión Nacional para la UNESCO, la Intendencia Municipal de Montevideo y el Consulado General de Uruguay en Emiratos Árabes en la IV Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, llevada a cabo en la ciudad de Abu Dhabi, en octubre de 2009. En dicha reunión se aprobó la Candidatura presentada por nuestro país: “El Candombe y su Espacio Socio Cultural” a fin de su inscripción en la “Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial”, en el marco de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

Asimismo, la República presentó en conjunto con la República Argentina la Candidatura del “Tango” para ser inscrita en la mencionada Lista Representativa de la UNESCO. Candidatura que también fue aprobada. La Convención prevé Asistencia Técnica y Financiera para los patrimonios que integran la Lista Representativa, aspectos a instrumentarse por Uruguay.

Con relación a la Comisión Nacional para la UNESCO, que esta Cancillería integra, la misma mantuvo doce reuniones durante el presente año, realizando el seguimiento e implementación de la temática de la UNESCO en nuestro país. Especialmente los cuatro proyectos (aprobados por la UNESCO) que fueron presentados por dicha Comisión en el marco del Programa de Participación para 2008-2009: 1) Mil Promotores de Derechos Humanos. Dirección de Derechos Humanos. Ministerio de Educación y Cultura. 2) Fortalecimiento Red Nacional de Educación Ambiental Para el Desarrollo Humano Sustentable. Dirección Nacional de Educación. Ministerio de Educación y Cultura. 3) Voluntariado Social, Participación y Construcción de Ciudadanía. Asociación Cristiana de Jóvenes. 4) Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y de las Migraciones Humanas. Observatorio – ONG.

Asimismo, fue aprobado otro Proyecto – de carácter internacional presentado por Uruguay con la participación de Argentina, Bolivia, Colombia, Uruguay y España, a desarrollar por la Asociación Civil Signo, de nuestro país: “Fortalecimiento de la cooperación internacional para un modelo de desarrollo culturalmente sustentable en América Latina”.

Organización en conjunto de esta Cancillería, la Delegación Permanente de la República ante la UNESCO, las Intendencias Municipales de Montevideo, Colonia y Flores y el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, del “Taller sobre la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO en el Uruguay”, llevado a cabo del 28 de setiembre al 2 de octubre de 2009, en Montevideo, Trinidad y Colonia.

Uruguay tiene inscripto en la Lista del Patrimonio Mundial, el “Barrio Histórico de Colonia del Sacramento” y registra en la lista indicativa el sitio de arte rupestre “Chamangá”, en el departamento de Flores. Se presentó también como caso de estudio el “Patrimonio Arquitectónico Art Deco de Montevideo”.

Participación activa y coordinada del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Educación y Cultura en la Delegación de la República que asistió a la XXXVa. Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, llevada a cabo en la ciudad de París, Francia, del 6 al 23 de octubre de 2009.

Organización de los Estados Americanos, (OEA)

– Sector Educación y Cultura.

Participación de la República – principalmente a través de la Misión Permanente de la República ante la OEA – en la Reunión Preparatoria de la VI Reunión Interamericana de Ministros de Educación, Washington, Estados Unidos, 9 y 10 de julio de 2009. También se participó en la VI Reunión Interamericana de Ministros de Educación. “Mejores Oportunidades para los Jóvenes de las Américas: Repensando la Educación Secundaria”, con el apoyo de la Embajada de Uruguay en Ecuador, realizada en Quito, del 12 al 14 de agosto de 2009. Así como en la IV Reunión de la Comisión Interamericana de Cultura del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral, que tuvo lugar en Washington, Estados Unidos, los días 12 y 13 de noviembre de 2009.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ESTADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS PARA EL EJERCICIO 2005- 2010

Se negoció y obtuvo cooperación bilateral y multilateral para el año 2009, equivalente al monto total aproximado de US\$ 89.000.000.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

1. Plano Externo

a) Con la Unión Europea

Se continuó con la ejecución de los Proyectos INNOVA e INTEGRA, aprobados en 2008, en el marco del plan de Apoyo de 2007-2010.

Con respecto a INNOVA, cuyo objetivo es impulsar la capacidad innovadora de los centros nacionales de excelencia y consolidar las relaciones entre los sectores público y privado en los sectores clave de la economía, su tiempo de ejecución es entre el mes de febrero de 2008 y febrero de 2012. Hasta setiembre del 2009, el programa ha obtenido importantes resultados a nivel del Instituto Pasteur (compra de equipamiento, constitución de grupos de investigación), Centro de Ensayos de Software (se prevé su instalación en Chile en el año 2010) y Polo Tecnológico de Pando, cuyo diseño físico está concluido.

En lo referente a INTEGRA, el principal objetivo del programa es fortalecer la cohesión social y territorial del país y su plazo de ejecución entre el mes de febrero de 2008 y agosto de 2012.

En el corriente año se ha avanzado en el diseño de una agenda nacional para la descentralización en cuatro áreas: política fiscal, políticas sociales, diseño institucional y participación ciudadana y se han identificado algunos desafíos resultantes de las asimetrías de las capacidades institucionales de involucramiento de los actores políticos en el territorio.

En el corriente año finalizó la ejecución del Programa de Apoyo a la Competitividad y Promoción de Exportaciones de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pacpymes), el cual comenzó a operar en el año 2005. El objetivo de este programa fue el de contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de asociación (clusters), la capacidad exportadora y la apertura al exterior de las Pequeñas y Medianas Empresas del país.

En coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, esta Dirección General llevó a cabo, el día viernes 11 de diciembre, la Primera Reunión de la Unión Europea sobre Cooperación, en la cual se llevó a cabo una evaluación conjunta del estado de la cooperación bilateral. Participaron los responsables de los programas anteriormente citados y constituyó una instancia preparatoria de la Comisión Mixta a celebrarse en Montevideo.

Al cierre de la misma estuvieron presentes el Jefe de la Delegación de la Comisión Europea, Embajador Geoffrey Barret, el Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Conrado Ramos, a quienes la Embajadora Guelman les presentó un informe de lo actuado.

b) En el marco de las Comisiones Mixtas de Cooperación y de las visitas de delegaciones de alto nivel, en el año 2009 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Con China. El 18 de marzo se llevó a cabo la primera Comisión Mixta para la Cooperación Científica-Técnica en la ciudad de Beijing. En citada instancia, las partes evaluaron el estado del intercambio bilateral en materia de ciencia y tecnología y acordaron la ejecución de los proyectos concretos, a través del envío de expertos, intercambio de científicos, capacitación e investigación conjunta. En oportunidad de la visita del Señor Presidente Tabaré Vázquez, celebrada el 23 de marzo se suscribieron los siguientes acuerdos: Convenio de Cooperación Económica y Técnica ROU-China el cual prevé el otorgamiento de un crédito de 10.000.000 de yuanes destinado a financiar proyectos de carácter bilateral; Acuerdo de Cooperación en materia de Deportes entre el Ministerio de Turismo y Deporte de ROU y la Administración de Deportes de China; Acuerdo de Cooperación entre la Televisión Nacional de Uruguay y la Televisión Central de China; Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Recursos Hídricos entre el Ministerio de vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de ROU y el ministerio de Recursos Hídricos de China.

- Con Chile. El día 4 de junio se llevó a cabo la I Comisión Mixta de Cooperación Uruguay-Chile, en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica suscrito en el año 2008. Los lineamientos aprobados para el programa de cooperación bilateral en los próximos años se resumen en los siguientes ámbitos: modernización del

Estado, apoyo a la gestión de Cooperación Internacional (en especial para la Creación del Instituto uruguayo de Cooperación), la superación de la pobreza y desarrollo social (a través de la Comisión Binacional creada en el año 2008), facilitación del comercio y fomento productivo, formación de recursos humanos.

- Con Cuba. Los días 8 y 9 de junio tuvo lugar en Montevideo, la IV Reunión de la Comisión Intergubernamental de Cooperación Uruguayo-Cubana. Se destacaron los avances alcanzados en la ejecución del Programa de Cooperación 2008-2009 y en especial, los programas de alfabetización, salud ocular, y el sistema de becas para estudiantes uruguayos ofrecido por el gobierno cubano. Con respecto a las acciones a definir en el futuro, se acordó continuar trabajando en la identificación de áreas de beneficio mutuo y el intercambio de experiencias.

- Con Bolivia. El 8 de julio tuvo lugar en Montevideo la V Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consultas ROU-Bolivia. Ambas delegaciones destacaron la necesidad de trabajar en la definición de una agenda que permita consolidar la búsqueda de programas en áreas de interés común y en especial destacaron el Acuerdo Marco de Cooperación y al Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Técnica y Social, suscritos en el año 2008. La delegación de Bolivia presentó un documento de trabajo en las áreas de Sanidad Animal y Vegetal, el cual se encuentra a estudio del MGAP y reiteró su interés en avanzar en la firma de un documento entre INAVI y el Centro Nacional Vitivinícola de Bolivia.

- Con México. Entre los días 13 al 15 de agosto se llevó a cabo la visita a Uruguay del Presidente de México, Felipe Calderón. En este marco, ambos presidentes procedieron a la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica, a través del cual se buscará el fortalecimiento del relacionamiento bilateral en diversas áreas, entre ellas la cooperación internacional. Se reiteró el apoyo y la satisfacción de ambos Presidentes por los avances alcanzados en el marco del Programa de Cooperación Científico-Técnico 2008- 2010, que consta de 16 programas concretos en las áreas de salud, desarrollo social, ciencia y biotecnología, educación técnica, economía y en el sector agrícola. En el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica se acordó la creación de un Fondo de Cooperación por un monto de U\$S 500.000, el cual permitirá la efectiva ejecución del Plan de Acción. Se firmó igualmente un Memorandum de Entendimiento para la Cooperación Científica, Tecnológica, Académica y de Innovación entre el Consejo Nacional de Ciencia y

Tecnología de México y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay (ANII).

- Con Canadá. El día 7 de diciembre tuvo lugar la reunión de consulta con el gobierno de Canadá, a nivel de Viceministros de Estado. En lo que refiere a cooperación, la delegación uruguaya, teniendo en cuenta su condición de país de renta media alta, apreció especialmente la cooperación que recibe de Canadá, en especial en dos áreas: a) en el sector de minería y geología y b) en el Fondo Canadá con el cual ha desarrollado 19 proyectos en las áreas más carenciadas. La delegación uruguaya manifestó su interés en realizar cooperación triangular con ese país y se interesó por conocer los nuevos desarrollos en lo que podría ser la cooperación triangular con Haití.

- Con Brasil. Se recibió la visita de las máximas autoridades de la Agencia Brasileña de Cooperación, encabezada por el Director General de la misma, Embajador Luis Enrique Pereira, con la cual se evaluó el estado actual de las relaciones bilaterales, los avances alcanzados en la ejecución de los acuerdos y se firmaron varios proyectos: Cocina Uruguay, entre la Intendencia Municipal de Montevideo y el Servicio Social de la Industria de Brasil, el Proyecto de Salud Ambiental, entre el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Salud de Brasil y el Proyecto de Cooperación para el fortalecimiento de la enseñanza técnica entre la UTU y la ABC. En otro orden, en el marco de la visita del Presidente Vázquez a Brasil, celebrada el 10 de marzo de 2009, se firmaron los siguientes acuerdos: a) Acuerdos sobre servicios aéreos; b) ajuste complementario sobre enseñanza del idioma portugués para la policía caminera; y c) Memorandum de Entendimiento sobre Interconexión eléctrica.

- Con Japón. En ocasión de la visita del Presidente Vázquez a Japón, entre los días 11 al 15 de diciembre, se procedió a la firma de las Notas Revérsales para la implementación del Proyecto para la Introducción de Energía Limpia por Sistema de Generación de Electricidad Solar. El citado proyecto, por un monto de U\$S 8.000.000, tiene como objetivo contribuir a los programas nacionales en materia del uso de energías alternativas. En el año 2009, el relacionamiento bilateral con Japón, en materia de cooperación internacional, continuó llevándose a cabo a través del programa de envío de expertos y de los programas de becas destinados a la formación de profesionales uruguayos en ese país.

- Con España. En lo que se refiere a Programas de Cooperación Española en el corriente año, la AECID es la principal institución cooperante y desarrolla proyectos en las áreas de Gobernanza Democrática, protección de Colectivos en Situación de Mayor Vulnerabilidad, Aumento de las Capacidades y Autonomía de las Mujeres. Gobernanza Democrática es el área en que más presencia con un total de nueve proyectos, de los que participan las siguientes instituciones nacionales: Ministerio del Interior, OPP, UDELAR, el MEC, MEF-DGI, Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Defensoría del Vecino, Gobiernos Departamentales, Congreso Nacional de Intendentes y un Comité ad-hoc conformado por funcionarios del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y de la AECID. Otra fuente de cooperación no tradicional que se ha incrementado en el último año, son los fondos provenientes de la cooperación Gubernamental Descentralizada. Al respecto tienen especial participación la Junta de Andalucía, la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Gobierno de Canarias, la Comunidad Autónoma de Galicia y la Comunidad Autónoma de Cataluña.

- Con la Generalitat de Cataluña. Durante los días 2 y 3 de setiembre visitó la República el Sr. Vicepresidente del Gobierno de Cataluña, Joseph-Lluis Carot Rovira, acompañado de la Sra. Roser Clavelli Soldevilla Viceconsejera de Asuntos Exteriores y Cooperación. Se firmó el Documento Constitutivo de una Comisión integrada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por un lado, y por representantes del Gobierno de la Generalitat de Cataluña de Asuntos Exteriores y Cooperación. Asimismo, se firmó el Plan de trabajo para la implementación del Memorando de Entendimiento entre El Gobierno del Uruguay y El Gobierno de Cataluña para el período 2009-2011.

c) Se llevaron a cabo reuniones de trabajo y evaluación con los siguientes países: Venezuela: con miras a reactivar la relación bilateral en el área y promover la ejecución de los proyectos suscritos.

Perú y Ecuador: con el objeto de evaluar conjuntamente el estado de la cooperación bilateral, se promovió el intercambio de información y la evaluación conjunta, con las Embajadas de ambos países, sobre la búsqueda de posibles

áreas de interés bilateral y con miras a evaluar la convocatoria de Comisiones Mixtas.

Colombia: se procedió a dar seguimiento, en reuniones de trabajo con la Embajada de ese país y con la OPP, a los acuerdos suscritos en el marco de la III Comisión Mixta de Cooperación celebrada el año 2008.

Suiza: En el año 2009 se solicitó a ese país la cooperación para el Proyecto de lucha contra el SIDA en las cárceles. En este marco, se recibió la visita de una Misión de los Hospitales Universitarios de Ginebra, que actualmente analiza la solicitud. Asimismo, visito el país el Ing. Enga Luye, experto en el tema biomasa, energía renovable que mantiene un programa de intercambio de experiencias con el Polo Tecnológico de Pando, el Instituto Pasteur, el LATU y la ANII.

d) Se procedió a la articulación de las siguientes donaciones recibidas:

Con China. En el corriente año se finalizó el proyecto para la donación de instrumentos musicales con destino a la Escuela R. P. China y Aldeas SOS y de equipamiento para el Ministerio de Defensa. Se está gestionando la donación de equipamiento para el Ministerio del Interior, que llegará al país el año próximo y un equipo de Escáner Móvil con destino a la Administración Nacional de Puertos. De igual forma, se gestiona el proyecto para la construcción de un nuevo local para la Escuela N° 319. En lo referente a la cooperación financiera, en el mes de marzo se recibió la donación de 10 millones de yuanes y un crédito sin intereses por igual monto. Se gestiona un nuevo ofrecimiento de donación por un monto de 20 millones de yuanes, recibida por nota de fecha 23 de noviembre.

2.1 Plano externo nacional

a) Creación del Instituto Uruguayo de Cooperación Internacional: se coordina con la OPP las acciones que permitan avanzar en la conformación del citado instituto. En el año 2009 se continuó recibiendo cooperación y asistencia de la Agencia chilena de Cooperación para el logro de este objetivo. La creación del IUCI permitirá consolidar y profundizar el cambio de imagen y el posicionamiento de la cooperación internacional en el país, y la negociación con nuevas fuentes de financiamiento que permitan el logro de sus objetivos.

b) Se continuó trabajando en actividades de coordinación con las oficinas de enlace de los Ministerios y demás dependencias nacionales en la preparación de agendas e implementación de las mismas así como en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación en materia de cooperación.

c) Se gestionaron las becas ofrecidas a la República, en coordinación con el Departamento de Cooperación Internacional, Sección Becas.

2.2 Con relación a los programas en los que la Dirección es parte, se continuó trabajando y participando de las reuniones de coordinación de los siguientes programas:

a) Conjuntamente al Ministerio de Economía, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Corporación Nacional para el Desarrollo y la Embajada de Italia, del Comité Administrador del Fondo Italiano para las Pequeñas y Medianas Empresas. El objetivo principal del citado Fondo es el apoyo a las Pymes innovadoras, para lo cual se cuenta con el aporte del gobierno italiano por un total de 20 millones de euros.

b) Con el Ministerio de Industria, energía y Minería y la Agencia Japonesa de Cooperación, el Comité para la implementación del Proyecto para la Introducción de energía Limpia por Sistema de Generación de Electricidad Solar. El monto total otorgado por el Gobierno de Japón es de 8.000.000 de dólares.

2.3) Participación en la Cumbre Iberoamericana: Se dio seguimiento a las tres reuniones de Responsables de Cooperación de la Cumbre Iberoamericana evaluando los proyectos que se desarrollan en ese marco. Asimismo, se redactó la Declaración de Lisboa y el Programa de Acción de Lisboa que fueron aprobados en la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, celebrada en Estoril en el mes de noviembre pasado.

DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS CONSULARES Y VINCULACION

1.- Cometidos de la temática consular

Esta Dirección General coordina conjuntamente con la Dirección de Asuntos Consulares y posteriormente eleva a la Dirección General de Secretaría, los proyectos para la reestructuración del servicio consular uruguayo, fijando las sedes consulares, su clase, categoría y circunscripción y admitiendo al ejercicio de sus funciones a los agentes consulares acreditados ante el gobierno de la República.

El Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta en la actualidad con: 27 consulados generales a cargo de funcionarios consulares de carrera; 65 consulados de distrito a cargo de funcionarios consulares de carrera y; 113 consulados de distrito a cargo de funcionarios consulares honorarios.

Esta Dirección General formó parte de la Delegación de la República a la “VI Reunión de Alto Nivel de la Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo Brasil-Uruguay”, efectuada en Porto Alegre en junio de 2009, la que promueve el desarrollo integrado en temas de la agenda fronteriza. Asimismo, en julio del presente año asistió en Rivera, a una reunión preparatoria del Grupo Permanente de Cooperación Consular, creado por Acuerdo de Canje de Notas de fecha 16 de setiembre de 1991. Al Grupo Permanente de Cooperación Consular le compete el análisis y la solución práctica de los problemas, desde un punto de vista técnico, constituyendo un instrumento idóneo para complementar y coordinar la actividad de los Comités de Frontera en el marco de la Comisión para el Desarrollo Conjunto de las Zonas Fronterizas.

La Dirección General para Asuntos Consulares, a través de dos representantes interviene en la Junta Nacional de Migración, órgano asesor y coordinador de políticas migratorias del Poder Ejecutivo.

En el correr del año 2009 se ha continuado la tarea de trabajo conjunto con el Ministerio del Interior -Dirección Nacional de Identificación Civil, enviando misiones al exterior con el fin de documentar con cédula de identidad a los uruguayos y nacionales uruguayos residentes en el exterior (hijos de padre o madre oriental nacidos en el exterior) operativos que se han efectuado en Argentina, Brasil y Paraguay. A la fecha se han emitido alrededor de dos mil cédulas de identidad.

Dirección de Asuntos Consulares. Cometidos Generales.

Durante el correr del presente ejercicio, la Dirección de Asuntos Consulares (además de las tareas propias de cada sector y que se detallan a continuación) estuvo abocada a las siguientes actividades:

- Actualización de las jurisdicciones de todas las Oficinas Consulares en el Exterior;
- Instrumentación, conjuntamente con el Banco de Previsión Social, del nuevo sistema de emisión de Certificados de Fe de Vida;
- Actualización de la Guía Consular con información sobre las 205 Oficinas existentes;
- En el Instituto Artigas del Servicio Exterior, se dictaron cursos de capacitación en materia consular para funcionarios diplomáticos;
- Se integró la Comisión encargada de proponer modificaciones al Decreto 139/85 (referida a pasaportes diplomáticos y oficiales), culminándose el referido trabajo y elevándose el proyecto elaborado;
- Se encuentra muy avanzado el trabajo que, conjuntamente con la Dirección Nacional de Identificación Civil - Ministerio del Interior, se realiza en procura de la actualización del Decreto 167/993 (pasaportes comunes);
- Implementación del Convenio firmado con la Intendencia Municipal de Montevideo para la obtención de partidas de Estado Civil;
- Se continúa trabajando en lo referente a Trata de Personas a través de la participación en las reuniones realizadas hasta la fecha;
- Se están finalizando las tareas referidas a la reestructuración y puesta al día de todos los archivos de la Dirección.

- Se trabaja actualmente en la actualización y racionalización de la legislación consular;
- En el marco de la reestructura operada en la Dirección, en el correr del presente ejercicio se participó de talleres y cursos de capacitación del personal.

Áreas de Trabajo

Departamento de Administración Consular.

Tareas realizadas:

- Reconocimientos de Cónsules de Carrera en Uruguay.....15
- Reconocimientos de Cónsules Honorarios en Uruguay..... 05
- Aperturas Secciones Consulares en el exterior..... 04
- Designación Cónsules Honorarios en el Exterior.....08
- Prórrogas Cónsules Honorarios en el Exterior.....02
- Cese de Cónsules Honorarios en el Exterior.....05
- Nombramiento de Oficiales de Cancillería en el Exterior..... 05
- Tramitación de las Cartas Patentes (y coordinación de los envíos de las mismas) de todos los funcionarios de Carrera de este Ministerio, designados a cumplir funciones en el Exterior.
- Tramitación de los Exequáturs de los funcionarios consulares extranjeros acreditados en nuestro país.
- Evacuación de consultas desde el Exterior, de diversas índoles (ingresos de armas, requisitos sanitarios para ingreso de mascotas, remisión de documentos de extranjeros retenidos en el país, quejas de funcionarios diplomáticos extranjeros acreditados en el país, etc.).

Rendiciones de cuentas

- Se ha continuado con la recepción, estudio y control de las planillas Fórmula V1, que contiene el detalle de las actuaciones y recaudaciones en Pesos Consulares (convertibles a 14 U\$S) procedentes de los Consulados Generales, Secciones Consulares, y Consulados de Distrito en el exterior. Dichas planillas son recibidas, según los casos, mensual o trimestralmente en la Dirección de Asuntos Consulares.
- Como consecuencia de lo anterior se han hecho observaciones con el fin de lograr que las intervenciones consulares en los documentos se realicen

correctamente, aplicando el Arancel Consular y la normativa vigente, tratando de evitar que se repitan errores a futuro. En ese sentido se realizaron observaciones en el cumplimiento de todas las normas atinentes al cierre de los folios y el llenado de los distintas columnas de la Fórmula V1.

- Se confeccionaron planillas electrónicas anuales de actuaciones y de recaudaciones, por país y por Oficina Consular. Las mismas, cerrado el tercer trimestre, indican que en el exterior se han realizado 68.999 actuaciones por un total de P.C. 293.200,42

- Solicitadas oportunamente por el señor Director, se efectuaron asimismo numerosos informes referidos al seguimiento y desarrollo de la labor de distintas Oficinas Consulares, y se han realizado envíos de instrucciones, en casos que así lo ameritaba.

Departamento de Documentación de Viaje.

Pasaportes Diplomáticos expedidos 437

Pasaportes diplomáticos renovados 210

Pasaportes oficiales expedidos 3507

Pasaportes oficiales renovados 3000

Títulos de identidad y de viaje emitidos 4

Títulos de Identidad y de Viaje renovados 2

Documentos para Refugiados (ACNUR) 11

Pasaportes comunes enviados al exterior 6000

Notas verbales para solicitud de visas 650

Informes, notas 830

Permisos de menor para obtener y/o renovar pasaportes en el exterior 194

Permisos de menor recibidos desde el exterior y tramitados en el Uruguay 250

Permisos para viajar transmitidos a la DNM para "Operativo Pasaporte" a DNIC 829

Se procesó toda la documentación recibida de los Consulados hacia la Dirección Nacional de Identificación Civil –Operativos pasaporte y de esta hacia los Consulados. Los Permisos de menor se canalizaron por las vías correspondientes.

Se atendieron las solicitudes de pasaportes Oficiales y Diplomáticos en relación a los requerimientos y en el marco del Decreto 139/85 de 16 de abril de 1985.

En coordinación con el SEDHU, la Dirección General de Asuntos Políticos y la Dirección de Derechos Humanos, se expidieron documentos de ACNUR a Refugiados.

Se ha participado en el Grupo de Trabajo que está instrumentando modificaciones a los Decretos 167 / 1993 y 139 /85, sobre expedición de pasaportes.

Se ha participado en el Grupo de Trabajo que instrumenta la aplicación de nuevas tecnologías para la emisión de pasaportes oficiales y diplomáticos. El mismo se encuentra en fase de implementación para la nueva emisión de Pasaportes Oficiales y Diplomáticos en una primera etapa y Comunes (hoy emitidos en las misiones) como segunda etapa. Se trata de la impresión de nuevas libretas con mayores y mejores medidas de seguridad, acordes a la normativa actual propuesta por la OACI.

Atención diaria de innumerables consultas telefónicas.

Legalizaciones

Al 10/12/09 se efectuaron: 117.176 actuaciones, correspondientes a 60.540 recibos.

Partidas

Al 11/12/09 se atendieron 973 solicitudes, de obtención y/o legalización de partidas de estado civil, incluyendo en este número las solicitadas desde el exterior y en la República.

Automotores

Al 11/12/09 se recibieron 493 solicitudes de importación de vehículos, quedando pendientes de aprobación un 20% aprox.

Oficina de Asistencia al Compatriota

Al 11 de diciembre de 2009 se realizaron 2.630 trámites discriminados de la siguiente manera:

Medicamentos

Compras 120

Envíos 22

Material médico recibidos 4

Apoyo Humanitario tramitados 15

Sector Social: Solicitudes de Consulados 1.357

Solicitudes de Público 1.152

Repatrios 60

Visas

En este Sector se ha dado trámite a:

- Solicitudes de visa y consultas procesadas: 2.094

- Faxes recibidos de la Direc. Nal. de Migración y retransmitidos a Oficinas Consulares: 250 (cada una de estas comunicaciones genera un número variable de mensajes al exterior en atención a que responde trámites de diferentes oficinas consulares)

Conjuntamente con la Dirección Nacional de Migración, se ha confeccionado una lista actualizada de países exonerados o no del requisito de visa en todo tipo de pasaportes. Del mismo modo, se elaboró el instructivo correspondiente a la referida lista, que fue remitido a todas las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior, mediante Circular 132/2009.

Con fecha 23 de agosto de 2009 el Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el "Acuerdo para la Mejora de la Gestión" el que se inscribe en el "Programa de Acercamiento a la Ciudadanía" llevado adelante por la OPP, en el marco de la reforma del Estado. Se acordó la transformación del sector de atención al público para legalizaciones en un Centro de Atención a la Ciudadanía (CAC) en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya apertura tuvo lugar en el pasado mes de octubre.

Administrativamente las funciones y tareas efectuadas desde la Dirección General y su secretaría fueron las siguientes: entrada y salidas de expedientes (a la fecha 15 de diciembre de 2009 se tramitaron 1350) atención telefónica y al público,

respuesta a consultas de nacionales uruguayos y extranjeros vía correo electrónico.

2.- Dirección de Vinculación.

2.1. Encuentro Mundial de Consejos Consultivos.

En el Tercer Encuentro Mundial de Consejos Consultivos, celebrado en Montevideo entre los días 30 de marzo y 4 de abril de 2009 se efectuaron declaraciones de los Consejos Consultivos, declaraciones Conjuntas de los Consejos Consultivos y de esta Dirección General y sobre la Oficina de Retorno y Bienvenida haciendo hincapié en la evolución de los lazos de vinculación, adecuando las posibilidades a las necesidades de servicios que los uruguayos en el exterior vayan planteando, expresando su confianza en la necesidad de la existencia de la Oficina de Retorno y Bienvenida, ratificando su compromiso con el proyecto del Departamento 20 y la aplicación de las políticas del Estado hacia los uruguayos residentes en el exterior. El desarrollo de este emprendimiento significa reafirmar el propósito en la ejecución de un camino de inclusión y amplificación de nuevos espacios para la práctica de la participación democrática y construcción de ciudadanía. Esta Dirección mantiene un contacto permanente y fluido con diversas organizaciones de compatriotas en el exterior y los Consejos Consultivos; efectuando el seguimiento de los principales temas e iniciativas planteadas en aquella ocasión: temas de salud, vivienda, empleo, etc. Miembros de la Dirección General han participado en diversas oportunidades del foro virtual por internet. Se han creado nuevos Consejos Consultivos en los últimos meses (Río, Milán, Lanzarote y La Plata) lo que ha llevado el número de éstos a una cifra cercana a los cincuenta.

2.2. Coordinaciones y acuerdos institucionales.

En el correr del presente año la DGCv8 ha efectuado diversas coordinaciones con Uruguay XXI, la UDELAR, la ANII, el MIDES, AGEV., AGESIC y la UTU. Se firmaron acuerdos de cooperación entre el MMRREE y el CETP-UTU, con la Dirección del Registro de Estado Civil y con Uruguay Integra (dependiente de la OPP). Está prevista la firma de otro acuerdo de cooperación con la ANII. Está en etapa de culminación el acuerdo con AGESIC para la instalación de un software

para la emisión de nuevos pasaportes por parte del MRREE, de acuerdo a las normas de seguridad vigentes. En la esfera internacional, se firmó un acuerdo de intercambio de buenas prácticas en materia consular y de vinculación con la República Plurinacional de Bolivia en ocasión de la visita del señor Presidente Evo Morales y se encuentran en proceso de definición otros de similar contenido con las Repúblicas de Chile y Paraguay. Asimismo, entró en vigor días pasados un convenio para reválida de libretas de conducir entre Uruguay e Italia.

2.3. Proyecto H del Programa “Unidos en la Acción” de ONU.

Con este programa se financia la contratación de cuatro funcionarios que aseguran la continuidad en el área de la Oficina de Retorno y Bienvenida y el asesoramiento en el relacionamiento con los Consejos Consultivos y en particular con los uruguayos altamente calificados (CUAC). Asimismo se obtienen fondos para la realización de publicaciones (algunas ya realizadas y otras a ser editadas antes de fin de año).

2.4. Tertulias 20.

Esta experiencia se inscribe en el Programa de Circulación de Uruguayos Altamente Calificados (CUAC) que desarrolla esta Dirección General. Consiste en realizar un intercambio distendido en un lugar acorde a tales propósitos acerca de la experiencia en el exterior de compatriotas calificados, intercambiando opiniones con un público afín a tales actividades.

2.5. Conferencia Sudamericana sobre Migraciones.

Se asistió a la Reunión Intersesional celebrada en Chile el 23 y 24 de abril y a la IX Edición celebrada en Quito el 21 y el 22 de setiembre de 2009 en la cual se hizo entrega de la presidente Pro-Témpore. Se trabaja en el seguimiento de los temas planteados hacia la próxima reunión intersesional a realizarse a principios del año 2010. Se realizaron dos actividades preparatorias en la Cancillería a los efectos de formación de los nuevos diplomáticos en esta temática y de la participación de la sociedad civil organizada en esta conferencia.

2.6. Primer Diálogo ALC – UE sobre temas migratorios.

Realizado en Bruselas el pasado 25 de setiembre. En este encuentro (que fue el primero de una serie) se hizo un seguimiento de los temas planteados hacia las próximas reuniones de ambas Presidencias de los bloques, hasta el final del período de gobierno.

2.7. Foro Global sobre Migración y Desarrollo

En el mes de noviembre se asistió al Foro Global sobre Migración y Desarrollo realizado en Atenas los días 5 y 9 de noviembre (asunto abordado en la IX CSM de Quito).

3.- Oficina de Retorno y Bienvenida.

La Oficina de Retorno y Bienvenida fue creada a través del Decreto N° 357/008, del 23 de julio de 2008, dependiente de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, con los siguientes objetivos:

- a) La activa creación de mejores condiciones y estímulos para el retorno de los uruguayos residentes en el exterior;
- b) La facilitación de la inserción de estos, o de ciudadanos extranjeros que deseen establecerse en nuestro país y;
- c) La recolección, estructuración y difusión de toda la información relevante al respecto a nivel nacional. En el mes de diciembre de 2008 se dio inicio formal a las actividades.

Esta dependencia ministerial brinda orientación para los trámites relacionados con la aplicación del artículo 76 de la Ley 18.250, referente al ingreso de pertenencias, herramientas de trabajo y vehículos al país y presta servicios de asesoramiento desde los compatriotas que desean retornar hasta diplomáticos, funcionarios internacionales y ciudadanos extranjeros en general que aspiran a radicarse en Uruguay.

La iniciativa de lograr una ventanilla única centralizada en una sola oficina así como la de elaborar una guía práctica del retorno han resultado de gran utilidad para los recién llegados porque permite brindarles asesoramiento personalizado y facilitarles los distintos trámites en los Ministerios del Interior, Economía y Finanzas, Salud Pública, Educación y Cultura, entre otras reparticiones estatales.

La función de esta Oficina pasa por articular la coordinación de otras instancias estatales en torno a los objetivos expuestos; y en cierta medida actuar como un curador de los intereses de los migrantes que conforman su población objeto.

La Oficina planteó a principios de año sus líneas de trabajo prioritarias: trabajo, salud y vivienda. Para ello procedió en el mes de junio del presente año a la contratación de un consultor a través del programa Conjunto “Unidos en la Acción” de la Organización de Naciones Unidas.

Asumió algunas tareas de seguimiento de propuestas que se formularon en el III Encuentro Mundial de Consejos Consultivos. La Oficina efectuó también tareas de coordinación y planificación de actividades con Ministerios y Organismos Estatales como: MIDES, MEC, MSP, MTSS, MINTUR, BPS, BROU Y IMM y con instituciones no gubernamentales como OIM, FUNDASOL, IICA y otros.

La Oficina de Retorno y Bienvenida gestionó un acuerdo con el Ministerio de Salud Pública para brindar carné de salud gratuito a los ciudadanos uruguayos que retornan al país y se ven imposibilitados de acceder a la salud privada.

Asimismo presentó otros proyectos en curso como ser el de “Turismo odontológico” para que aquellos compatriotas que vienen de visita al país puedan arreglar de manera sencilla y cómoda el tratamiento odontológico que necesitan mientras permanecen en el territorio; y el de “Tres x uno” seguro de cobertura sanitaria para aquellos compatriotas que visiten el país, pagando el equivalente a tres cuotas mutuales tendrán cobertura total durante su residencia a un costo notoriamente inferior al seguro médico internacional.

Asimismo se solicitó al MSP analizar la posibilidad de efectuar a través de Fonasa un registro de los ciudadanos retornados y de esa manera crear un mecanismo fiel de sistematización de datos de retornantes, especialmente para aquellos compatriotas que no llegan a nuestra oficina a realizar consultas.

En este orden, se ha creado un formulario de atención diaria de retornados, en el que además de datos personales básicos, se registra el motivo de la emigración y el retorno, necesidades y consultas.

En lo que respecta al área trabajo se efectuaron reuniones con la Junta Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Agregaduría Laboral del Reino de España y Fundasol. En los primeros casos se continúa en la búsqueda de mecanismos que permitan oportunidades laborales para los retornados. Con Fundasol se ha firmado una carta de intención que fundamentalmente procura dar cumplimiento a uno de los objetivos de esta Oficina, que es el de la creación de mejores condiciones y estímulos para el retorno de los uruguayos residentes en el exterior. Se efectuó en el mes de setiembre un encuentro de sensibilización y en noviembre un taller de creatividad.

En lo que refiere al área vivienda se efectuaron gestiones con autoridades del Banco Hipotecario del Uruguay y del Ministerio de Vivienda, para solicitar la viabilidad de lograr soluciones habitacionales para los uruguayos residentes fuera del país. A su vez se gestionó con autoridades del Banco República, su intervención ante el BHU a fin de permitir a los ciudadanos compatriotas en el exterior abrir una cuenta de ahorros con destino a la adquisición de vivienda. La Cancillería y el Ministerio de Vivienda, a través de la Agencia Nacional de Vivienda, suscribieron un convenio con la Federación de Cooperativas de Vivienda (Fecovi), mediante el cual se crearán cooperativas de viviendas para uruguayos que regresan. Estas cooperativas tendrán la característica de ser mixtas, es decir, estarán proporcionalmente integradas por ciudadanos retornados y residentes.

En cuanto a la situación previsional se efectuaron diversos encuentros con autoridades del BPS, Oficina de Convenios Internacionales, para conocer el estado y funcionamiento de los convenios suscritos así como de aquellos en proceso en lo que refiere al reconocimiento de años de trabajo.

Cabe destacar la participación de la Oficina de Retorno y Bienvenida en diversas actividades y encuentros relacionados con migración y retorno: integración de la mesa interinstitucional sobre trata de personas, congreso sobre trata de personas del Mercosur y mesa redonda sobre el Programa Estatal de Rusia de Ayuda a los Compatriotas en el Exterior.

Se continúa participando del Programa Conjunto Unidos en la Acción - Sistema de Naciones Unidas en Uruguay “Construyendo capacidades para el desarrollo”. Proyecto H: “Apoyo a los procesos de modernización de la gestión pública en el marco de la democratización del Estado y la promoción de los derechos de los ciudadanos” que busca mejorar el vínculo con la diáspora uruguaya por parte Ministerio de Relaciones Exteriores. Dentro del marco del III Encuentro de la Patria Peregrina se editaron manuales e instructivos sobre las actividades de esta repartición consular.

En la actualidad se encuentra coordinando con la Intendencia Municipal de Montevideo y las reparticiones ministeriales competentes, el traslado de sus dependencias al Ex Bazar Mítre (hoy Bazar de las Culturas y Museo de las Migraciones) ubicado en la Avenida 18 de julio 885, tercer piso.

Entre sus objetivos para el próximo año se ha planteado intervenir en proyectos culturales, profundizar el diálogo con la UPU y el Correo uruguayo para posibilitar un análisis de rebaja de costos en los envíos de nuestros compatriotas en el exterior, así como continuar con la activa política de contacto con los organismos estatales y privados con incidencia en la temática.

4.- Programa de Circulación de Uruguayos Altamente Calificados (CUAC).

El Programa CUAC busca promover la vinculación activa y efectiva de los uruguayos y uruguayas Altamente Calificados que residen en el exterior, con las instituciones de nuestro país. La vinculación entendida como participación activa en la vida del país, la revalorización de los derechos de ciudadanía de los emigrados y la institucionalización del vínculo es ideas fuerza de este programa.

Las políticas de vinculación buscan establecer vías de interacción entre los calificados en este caso particular, y el país de origen.

La caracterización de altamente calificados deviene de la comprobación de capacidades técnicas hasta especializaciones más sofisticadas con distinto grado de destaque y reconocimiento. En particular el programa trabaja con tres categorías de calificados: Académicos, Empresarios y Artistas. En el mediano plazo se incorporará una cuarta y quinta categoría que incluya a los Deportistas y Líderes comunitarios.

Las actividades que se pueden impulsar, han de apuntar directamente al cumplimiento del objetivo general del programa: generar un programa de vinculación que aproveche la experiencia, los contactos y el conocimiento de los migrantes altamente calificados en favor del desarrollo de nuestro país y de la participación de los calificados en los emprendimientos nacionales.

INSTITUTO ARTIGAS DEL SERVICIO EXTERIOR

La Dirección del IASE el 19 de enero del presente año presentó al señor Ministro de Relaciones Exteriores una serie de propuestas orientadas a revisar su estrategia, con el objetivo de mejorar los mecanismos que lo involucran. La idea básica contenida en el Memorandum se basaba en que todas las actividades del IASE estuvieran dirigidas a potenciar las habilidades que deben tener los

funcionarios del Servicio Exterior para cumplir de la mejor forma las diez tareas inherentes a su función, o sea: lograr la vinculación entre sus autoridades nacionales y las de los demás Estados, la presentación y defensa de la política nacional y de los puntos de vista del gobierno, negociar en nombre del gobierno, aconsejar a sus autoridades la mejor manera de adelantar y defender los intereses nacionales, la promoción del comercio, inversiones y cultura, la protección de los compatriotas, la administración de programas de cooperación entre los gobiernos, la elaboración de informes y análisis acerca de los principales acontecimientos y realidades que acontezcan en su lugar de destino, el establecimiento de relaciones con las principales autoridades y las elites que influyan sobre los mismos y el cultivo de una imagen positiva de su país que favorezca la realización de los intereses nacionales. (Anexo).

Dichas propuestas fueron oportunamente aprobadas por la Superioridad, constituyendo en consecuencia la base por la cual se orientaron las actividades durante el presente año.

1) CONCURSO DE INGRESO

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el 17 de marzo de 2009, se efectuó el llamado en distintos medios de la prensa escrita, al concurso público de oposición y méritos destinado a proveer diecisiete vacantes en la categoría de Secretarios de Tercera. Cabe precisar que en las bases elaboradas para dicha oportunidad se introdujo el concepto de que la prueba psicológica debía compartir el mismo grado de exigencia que las demás, a los efectos de intentar salvaguardar al Ministerio de casos de difícil solución que lamentablemente se presentan en un número creciente. En forma paralela conjuntamente con el señor Director General de Secretaría se cumplieron tareas de difusión de dicha instancia ante la Universidad de la República, las Universidades ORT y de Montevideo y en medios de prensa televisiva y oral.

Desde el 27 de mayo hasta el 12 de junio se llevaron a cabo las distintas pruebas de evaluación de los ochenta y siete postulantes (pruebas de español, inglés,

pruebas temáticas escrita y oral, evaluación psicológica y entrevista personal). La selección final recayó sobre siete postulantes.

-Evaluación: la experiencia adquirida demuestra que deben proseguirse con los esfuerzos destinados a promover en medios universitarios tanto del interior como de la capital las características de la carrera diplomática de manera de lograr un mayor número de postulantes. Asimismo, debería flexibilizarse el requisito de obtener la revalidación de un título obtenido en el exterior ya que eso impide la presentación de ciudadanos uruguayos residentes fuera del país.

2) CONCURSO DE ASCENSO

El concurso de ascenso se ha constituido en una herramienta esencial para la evaluación de los funcionarios, contando con el consenso entre los mismos en cuanto a su necesidad. No obstante presenta algunos desafíos que necesariamente deberían solucionarse, como el hecho de que constituye un esfuerzo anual de un gran número de funcionarios que dificulta el cumplimiento de los objetivos del MRREE; supone una carga financiera al concursante que se distribuye en forma poco equitativa; la necesidad de que tenga lugar en un corto lapso de tiempo dificulta, en un tema tan sensible, la evaluación del concursante.

Teniendo en cuenta estas dificultades, el IASE elevó el pasado 19 de enero un conjunto de sugerencias destinadas a resolver dichos problemas. (Anexo).

No obstante, la especial coyuntura que supuso el año 2009 no permitió la adopción in totum de medidas orientadas a solucionar los problemas existentes, aunque en la instrumentación del concurso pudieron mejorarse algunas áreas: se plantearon en todas las categorías casos concretos que debían ser analizados por los concursantes; se designaron profesores que no habían participado en instancias anteriores procurando evitar el conocimiento previo del concursante; se separaron las instancias de las categorías de tercer y segundo secretario de las demás; se informó a los concursantes de la hora en que probablemente debería rendir el examen oral, aliviando de esta forma la carga emocional que supone

aguardar su turno en la sede de la Cancillería; se permitió la preparación de la prueba oral, fuera de la sala de la misma y finalmente se informaron los resultados de las distintas categorías en forma casi inmediata al finalizar cada una de ellas.

El Concurso se celebró desde el 2 hasta el 16 de octubre de 2009 para las cuatro categorías involucradas habiéndose presentado ochenta y nueve funcionarios.

3) CURSOS: en el nuevo programa de actividades del IASE aprobado oportunamente por la superioridad, se encuentra la necesidad de modificar la estructura tradicional de los cursos impartidos, procurando adecuar los mismos a las necesidades que surgen de las responsabilidades inherentes a la función diplomática, de manera de atemperar la tensión tradicional entre las necesidades del Ministerio de contar a tiempo completo con los funcionarios y los requerimientos pedagógicos. En este sentido durante el presente año se organizó un Ciclo Introductorio a tiempo completo que se inició el 6 de julio y finalizó el 4 de setiembre para la Generación 2008, y el 1 de octubre para la Generación 2009 dirigido a los noveles secretarios de tercera y aquellos funcionarios que no habían finalizado el ciclo básico. La idea fue dotar a los funcionarios recién ingresados de los elementos necesarios para permitirles una más rápida adaptación a su nuevo medio laboral, concentrando la enseñanza en aquellas materias y temas más afines a la carrera.

El programa comprendió los siguientes puntos: Agenda Internacional del Siglo XXI (Conferencistas varios); el Impacto del Islam en las relaciones internacionales; equidad de género; Energía: respuestas nacionales y multilaterales a la crisis; Migraciones; Las ONG: nuevos actores de la Agenda Internacional; Propiedad Intelectual; Globalización y cultura; Telecomunicaciones; Fuerzas de Paz; Seguridad Internacional; Biotecnología; Medio Ambiente y el Uruguay y el Mundo; Límites; Taller de Negociación; Asuntos Diplomáticos en Curso; Administración de los recursos Financieros del Estado; Mercosur; Desarrollo de Técnicas Personales; Marco Teórico de las Relaciones

Internacionales; Práctica en Cancillería- Protocolo y Ceremonial de Estado; Nociones de Comercio Exterior y Legislación y Práctica Consular.

Asimismo la Superioridad en el mes de junio aceptó en términos generales la propuesta del IASE de crear el denominado Diploma en Diplomacia Profesional, el cual incluye a los funcionarios hasta la categoría de Consejeros. La idea básica del mismo es reforzar el concepto de educación permanente al implementarse una relación constante del funcionario con el IASE mediante cursos on line y al mismo tiempo brindarle una formación que tome en cuenta las tareas inherentes a la función diplomática.

En su momento el Sr. Ministro aprobó las materias sugeridas que formarán parte de dicho Diploma.

A los efectos de adecuar el nuevo plan de estudios al Reglamento Orgánico del IASE se realizó un trabajo conjunto con las Direcciones de Personal y Jurídica para modificar el mismo. Las sugerencias, entre las que se encuentran relacionar el rendimiento obtenido en el IASE con la calificación de mérito, están a estudio de la Superioridad.

Asimismo, se analizaron las experiencias existentes en el medio con relación a cursos de distancia, fundamentalmente en la Facultad de Medicina, CALEN, IMES, BID y FLACSO. En este sentido se entiende que el modelo operativo de esta última, es el que más se aviene a las necesidades del IASE, permitiendo implementar el Diploma durante el primer trimestre del año entrante.

4) CONFERENCIAS: se inició un ciclo de exposiciones destinadas a compartir la experiencia, de aquellos jefes de misión que hubieran retornado a la República provenientes de destinos de los cuales se posee relativa información o se haya producido un cambio importante tanto político como económico-financiero. En el mismo expusieron Embajadores provenientes de Paraguay, Líbano, Haití e Israel.

El 15 de julio se invitó al Sr. Javier Methol, sobreviviente de la tragedia de los Andes a brindar una conferencia sobre Liderazgo, basada en la experiencia adquirida a partir de dicho acontecimiento.

El día 13 de noviembre se presentó el Libro “Jurisprudencia Internacional Esencial de Derecho Internacional y la Integración Regional” de Alejandro Pastori en el Anfiteatro Artigas de la Cancillería.

Con la colaboración de la Embajada de Rusia en Montevideo, el día 5 de febrero se llevó a cabo en la Sala Castellanos una conferencia a cargo del Vice Decano de la Facultad de Periodismo de la Universidad Estatal de Relaciones Exteriores de Moscú, Sr. Georgy Kazantsev destinada a analizar la relación entre los funcionarios diplomáticos y los periodistas.

El día 11 de diciembre se convocó a un Acto en conmemoración de los Cien Años de la firma del Tratado de la Laguna Merín y el Río Yaguarón. La misma contó con la presencia de los conferencistas Profesores Jorge Fontoura de Brasil y Gerardo Caetano de Uruguay. Al mismo tiempo se coordinó con la Embajada de Brasil la elaboración y presentación de un libro relacionado con dicha fecha, en donde se incluyen mensajes del Director del IASE, el Embajador de Brasil, así como documentación relativa a dicho Tratado. Se organizó una muestra que incluye la documentación que dio base a tal instrumento.

5) CONVENIOS INSTITUCIONALES: una de las preocupaciones del IASE es potenciar el aprendizaje de un mayor número de lenguas extranjeras por parte de los funcionarios. En este sentido se renovaron con condiciones ventajosas para los mismos los convenios con los Institutos Goethe, Anglo, ICUB e Italiano. Asimismo se acordó que un funcionario de la Embajada de los Estados Unidos que tuviera como lengua materna el inglés y contara con cierta experiencia docente dirigiera en la sede del IASE un grupo de conversación semanal.

6) MEJORAS EN BIBLIOTECA Y SALA CASTELLANOS

En la Biblioteca se está en la mitad del proceso de digitalización del registro (a la fecha se han incorporado siete mil posiciones) lo que permitirá su consulta on line tanto al público en general como a las Misiones de la República. Se ha diseñado un sistema de préstamo hacia estas. Se han encuadernado, entre otras, las memorias del Ministerio, los mensajes del Poder Ejecutivo y la colección de límites de América. Asimismo se han incorporado unos cincuenta volúmenes de temas actuales de política internacional. Se procedió por una empresa especializada a la eliminación de plagas que estaban afectando la colección existente.

7) SALA CASTELLANOS: las modernas técnicas de enseñanza están basadas en facilitar un mayor contacto con el docente. En este sentido se modificó la estructura física de la sala dejando de lado el diseño del conferencista ubicado en una alejada mesa, para implementar un modelo de sala de reuniones. Al mismo tiempo se incorporaron un proyector, pantalla y cámara de video.

Estas actividades se han cumplido merced al apoyo de las Naciones Unidas en el marco del Proyecto "Apoyo a los procesos de descentralización y promoción de la participación ciudadana en el marco de la reforma del Estado".

8) ARCHIVO HISTORICO DIPLOMATICO: Se señalan las principales tareas llevadas a cabo: procesamiento de documentación proveniente de la Dirección de Asuntos Multilaterales (se recibieron 52 cajas. Se realizó selección, clasificación, ordenación y descripción de la documentación: 8 cajas).Se siguió aportando documentación a particulares así como a causas judiciales, relativa a la violación de Derechos Humanos durante la dictadura militar tanto en la República como en la República Argentina. Se está incorporando a la base de datos correspondiente la información de la documentación relativa a las visitas a la República de Jefes de Estado y/o Gobierno entre 1928 y 1996.

Atención a usuarios: estudiantes de la materia Historia de las Relaciones Internacionales de la UDELAR y de la ORT, investigadores nacionales y extranjeros.

9) OTRAS ACTIVIDADES: se ha procurado un mayor acercamiento con instituciones afines al IASE, coordinando actividades conjuntas así como compartir experiencias y material de estudio. Un ejemplo de esta actividad lo constituye la posibilidad de que el Dr. Jorge Fontoura estuviera presente en la ceremonia de conmemoración de la firma del Tratado de la Laguna Merín, ya que fue gestionado directamente con el Director de la Academia Rio Branco.

Durante la Cumbre del MERCOSUR que tuvo lugar el día 8 de diciembre en Montevideo, se preparó una vitrina conmemorativa de la Firma del Tratado de la Laguna Merín la que fue visitada por los Jefes de Estado de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela, realizándose una intervención que explicaba la trascendencia del documento firmado.

10) TRADUCCIONES: el Dpto. de Traducciones del Ministerio cumplió una delicada labor, ya que normalmente tiene a cargo la traducción de documentos de alto contenido político y económico comercial.

Durante el presente año se tradujeron 1.010 páginas, divididas entre los idiomas inglés, portugués y francés; resultando el primero de ellos de una mayor demanda.

DIRECCION DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DE ESTADO

1) La Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado y sus diversas dependencias, Dirección y Subdirección, Secretarías, Departamento de Ceremonial, Departamento de Inmunidades y Privilegios, Departamento de Contrataciones y Departamento de Administración y Recursos, han desarrollado en el año 2009 una tarea sin pausa, con una creciente demanda de actividades por parte de la

Administración Central y de las jerarquías del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2) El personal diplomático en esta Dirección ha sufrido modificaciones en el transcurso del presente año y su personal se integró de la siguiente manera.

Dirección:

- Enero: Se retira a cumplir funciones en la República de Panamá, el Embajador Francisco Purificatti.
- Marzo: Asumió el Ministro Consejero, Gerardo Prato
- Mayo: Se retira a cumplir funciones en la República Federativa del Brasil el Subdirector, Consejero Alfredo Bogliaccini
- Octubre: Designación de nuevo Director, Embajador César Rodríguez
- Noviembre: Asume como Asesor el Ministro Gonzalo Koncke.

Departamento de Ceremonial:

- 4 funcionarios diplomáticos

3) El personal administrativo suma 12 personas, (divididos en 5 secciones) lo que resulta insuficiente para la actividad y los horarios que se despliega en la Dirección, aún cuando los mismos cumplan su función a cabal satisfacción.

DEPARTAMENTO DE CEREMONIAL

El Departamento de Ceremonial tiene a su cargo la elaboración y coordinación de las agendas de las visitas del Señor Presidente de la República al exterior; como así también la elaboración y coordinación de las agendas de las visitas de autoridades extranjeras a la República y el seguimiento de estas.

Del mismo modo, se reciben y tramitan las solicitudes de sala VIP y de audiencias con las autoridades nacionales y ministeriales.

- Salas VIP solicitadas: 980
- Audiencias solicitadas con autoridades nacionales y ministeriales: 128

Además, es competencia de este Departamento, la organización de las ceremonias de presentación y entrega de Cartas Credenciales de los Embajadores acreditados ante la República y de los Embajadores uruguayos que representarán al país en el exterior. Se coordina con las Embajadas extranjeras y los organismos competentes la colocación de ofrendas florales como así también la organización de recepciones oficiales y demás eventos de carácter internacional, y la logística que para ellos se requiere (invitaciones, vehículos, coordinación con los organismos de seguridad, audiencias, recepción de huéspedes en aeropuerto, alojamiento, etc.) El Departamento se ocupa asimismo de las solicitudes de porte de armas, de seguridad y tránsito, de asistencia, de realizar las notas de salutación (fiesta nacional, nuevas autoridades, etc.) y las notas de condolencias (fallecimientos, catástrofes, etc.)

Audiencias:

Del mismo modo, se ha tramitado aproximadamente 128 audiencias (con el Señor Presidente, Señor Vicepresidente, Parlamento , Gabinete Ministerial , Autoridades del MRREE y Cuerpo Diplomático).

Además el personal de Ceremonial presta asistencia personalmente en las audiencias del Señor Ministro y Señor Subsecretario.

Fiestas Nacionales:

Fueron enviados por Notas los saludos correspondientes a las Fiestas Nacionales a 100 países; notas telegramas dirigidas a los señores Presidentes, señores Primeros Ministros y señores Ministros de Relaciones Exteriores correspondientes a cada país con el cual Uruguay mantiene relaciones diplomáticas.

Ofrendas florales:

El personal de la Dirección acompaña y dirige a la Misiones Diplomáticas establecidas en Uruguay en las Ofrendas Florales al General José Artigas, en la Plaza Independencia.

- Ofrendas Florales realizadas: 64
- Notas enviadas: 383

VISITAS OFICIALES DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Los viajes del Presidente fueron los siguientes:

- 9 y 10 de Marzo Visita Oficial a Brasil
- 21 al 26 de Marzo Visita a la República Popular China
- 27 al 29 de Marzo Visita a Chile: Cumbre de Presidentes

Progresistas

- 17 al 19 de Abril V Cumbre de las Américas: República de Trinidad y Tobago
- 19 al 24 de Abril Visita de Estado a la República de Costa Rica
- 13 al 14 de Mayo Visita Oficial a la República del Paraguay
- 23 al 24 de Julio Cumbre MERCOSUR en Asunción, Paraguay
- 28 de Agosto Cumbre Extraordinaria UNASUR, San Carlos de Bariloche, República Argentina
- 11 al 17 de Setiembre Visita Oficial a la ciudad de Washington
- 18 al 23 de Setiembre Visita Oficial a la ciudad de Nueva York
- 24 al 27 de Setiembre Visita Oficial a Isla Margarita, Venezuela: II Cumbre ASA
- 9 al 16 de diciembre Visita Oficial a Japón

En aquellos viajes que por su complejidad así se requería, se efectuó Misión de Avanzada. En los que la Comitiva Oficial fue acompañada por Delegación Empresarial, se les prestó permanente apoyo desde el punto de vista protocolar y de logística. Asimismo cabe citar, que la Dirección prestó permanente apoyo al señor Vicepresidente de la República.

EVENTOS Y VISITAS OFICIALES:

Se cursaron las invitaciones correspondientes para todo tipo de actividad protocolar (desayunos de trabajo, almuerzos, reuniones de trabajo, recepciones y cenas) telefónicamente, por correo electrónico y por tarjetones, tanto a las Autoridades Nacionales como delegaciones extranjeras; además de confeccionar las tarjetas de posición y de la asistencia personalizada en dichos eventos, ofrecidos por el señor Presidente de la República, señor Vicepresidente, así como

también los ofrecidos por el señor Ministro, señor Subsecretario u otra autoridad de la Cancillería en el Palacio Santos.

VISITAS DE AUTORIDADES RECIBIDAS EN URUGUAY

Jefes de Estado y de Gobierno

- Paraguay – Presidente Fernando Lugo – 27 al 28 de marzo
- Malasia – Rey Yang di - Pertuan Agong y la Reina Raja Permaisuri Agong - 23 al 27 de abril
- Bolivia - Presidente Evo Morales - 14 de julio
- Colombia -Presidente Álvaro Uribe - 6 de agosto
- México – Presidente Felipe Calderón y Señora – 13 al 15 de agosto
- Vietnam – Vicepresidenta Nguyen Thi Doan – 10 al 13 de mayo

Ministros y Viceministros

- Japón – Viceministro de Relaciones Exteriores, Don Yasutoshi Nishimura – 9 y 10 de febrero
- Ecuador – Canciller, Don Fander Falconí – 9 al 10 de febrero
- EAU – Canciller, Don Anwar Gargash – 29 al 30 de mayo
- Canciller, Don Jeque Abdulla Bin Zayed Al Nahyan – 14 de octubre
- Rusia – Vicecanciller, Don Serguey Ryabkov – 22 al 23 de febrero
- Turquía - Subsecretario de Comercio – 29 de abril al 1º de mayo
- Italia – Ministro de Transporte, Don Altero Matteoli – 25 al 27 de junio
- Chile – Canciller, Don Mariano Fernández – 5 al 6 de julio
- China – Viceministro de Comercio, Don Zhong Sahn – 13 de agosto
- Guatemala – Viceministro de Relaciones Exteriores, Don Lars Pira – 31 de agosto al 6 de setiembre
- Nueva Zelanda – Viceministro de Agricultura y Silvicultura, Don David Carter – 25 al 27 de octubre

Otros eventos de índole multilateral que contaron con la plena participación de esta Dirección, incluidas actividades de la propia Cancillería.

- Visita del Enviado Especial del Emir de Qatar, Mohamed Bin Abdullah Bin Mutib – 12 y 13 de enero
- Comisión Mixta Uruguay – Chile 22 de enero

- Reunión de Trabajo, Departamento 20 de Cancillería, Ministro Elías Lugo Gaona de Paraguay – 4 de febrero
- Visita de la Jefa de la Oficina Dirección Ejecutiva del Instituto Interamericano de Derechos Humanos de Costa Rica, Victoria Napky – 10 al 13 de febrero
- Visita del Rector de la Universidad de las Naciones Unidas, Profesor Konrad Osterwalder – 28 de febrero al 4 de marzo
- Visita Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza – 4 al 6 de marzo
- Visita del Director General del Ministerio de Cultura del Líbano, Omar Halablab – 9 al 17 de marzo
- Visita del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la cuestión de la Tortura – Doctor Manfred Nowak – 22 al 29 de marzo
- Cóctel ofrecido por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Pedro Vaz – VII Encuentro Hemisférico de Consejos de Relaciones Internacionales – 25 de marzo
- Avanzada de su Majestad los Reyes de Malasia – 26 y 27 de marzo
- Comité para la Eliminación de la discriminación contra la Mujer (CEDAW) señora Magalys Arocha – 31 de marzo
- Participación del señor Vicepresidente, Don Rodolfo Nin Novoa a la II Cumbre ASPA, Qatar – 31 de marzo
- Reunión de Trabajo con los Juristas de la Haya – 2 y 3 de abril
- Visita de la Directora Ejecutiva del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, señora Monique Barbut - 1 al 3 de abril
- Visita de la Directora de la CCI, Patricia Francis – 20 al 21 de abril
- VIII Reunión del Grupo de Trabajo “Solución de Controversias en el ámbito de las inversiones en la UNASUR” – 19 al 20 de mayo – CEFIR
- II Reunión de Embajadores sobre Crisis Financiera Internacional 28 y 29 de mayo – CEFIR
- VIII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Uruguay Chile – 5 de junio
- IV Reunión de Consultas Políticas Uruguay Cuba - 8 de junio
- V Reunión de Coordinación y Consulta Uruguay Bolivia – 8 de julio
- Avanzada de la Visita de Estado del señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Felipe Calderón y señora – 22 de julio
- Visita Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza – 4 de agosto

- Visita del Representante del Secretario General de las Naciones Unidas en Haití, Don Hedi Annabi – 21 al 22 de agosto
- Firma del acuerdo con la Generalitat de Cataluña – 3 de setiembre
- Mecanismo de Consultas Políticas Uruguay – Brasil - 10 de setiembre
- Almuerzo ofrecido en Honor de la señora Nuria Sanz, Directora para América Latina del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO – 29 de setiembre
- Participación del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Pedro Vaz y del señor Vicepresidente de la República, Don Rodolfo Nin Novoa, en la Cumbre Iberoamericana en Lisboa – 29 de noviembre al 1º de diciembre
- Participación del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Pedro Vaz y del señor Vicepresidente de la República, Don Rodolfo Nin Novoa, en la IV Conferencia Internacional Italia – América Latina y el Caribe del 1º al 3 de diciembre
- XXXVIII Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado, 7 y 8 de diciembre.
- IV Reunión de Consultas y Coordinación Uruguay – Canadá - 7 de diciembre
- Visita Oficial del Subsecretario para Asuntos Hemisféricos Occidentales del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, Don Arturo Valenzuela - 17 de diciembre
- Saludo del Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Pedro Vaz al Cuerpo Diplomático acreditado en la República Oriental del Uruguay – 18 de diciembre
- Saludo del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Pedro Vaz a los funcionarios – 22 de diciembre

CARTAS CREDENCIALES.-

Cartas Credenciales de Embajadores de Uruguay.-

La Dirección preparó, haciendo un estricto seguimiento de la tramitación correspondiente (pedido de beneplácito, solicitud de venia al Parlamento, resolución y confección de las propias Cartas Credenciales) para 11 Embajadores designados por el Poder Ejecutivo, estando en tramitación hasta la fecha 2 más por concurrencias.

Cartas Credenciales de Embajadores acreditados en la República.

Se han acreditado en la República en el año 2009 los Embajadores de los siguientes países: El Salvador, Rumania, Australia, Malasia, Ucrania, Unión Europea, Finlandia, Filipinas, Chipre, Bélgica, Bolivia, Perú, Serbia, Israel, Alemania, Cuba, República Eslovaca, República Dominicana, Francia, Panamá y Suiza.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE PROMOCIÓN.-

La Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado ha participado en diversos eventos de índole académico. Así se han dado charlas y conferencias en actividades conjuntas con el Palacio Legislativo, con diferentes Intendencias Municipales, destacándose la organización y participación en la IV Jornada Nacional de Responsables de Protocolo, Ceremonial y Relaciones Públicas en Florida, en el mes de julio. Se realizaron también Cursos de la materia para los nuevos diplomáticos ingresados al Servicio Exterior, en el ámbito del Instituto Artigas del Servicio Exterior. Asimismo, este año se ha organizado una charla con estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales de la UDELAR, a cargo del señor Jefe de Ceremonial y Terceros Secretarios, sobre el Protocolo de Estado y las diversas funciones que se realizan en esta Dirección. Dicho evento contó con la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Pedro Vaz, quien inauguró la charla en la cual había más de 150 estudiantes.

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES.-

Durante el año 2009 se recibieron en total confirmados, 46 (cuarenta y seis) Huéspedes Oficiales de Honor, entre los cuales se encuentran cuatro Presidentes de los siguientes países: México, Bolivia, Colombia y Paraguay y Sus Majestades, los Reyes de Malasia.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS.-

Documentos ingresados: 348

Trámites finalizados: 342

Documentación oficial enviada a Presidencia de la República: 329

Documentación remitida a señora Primera Dama: 125

Aerogramas efectuados: 160

Notas por fax: 520

Solicitud de asistencias: 87

Solicitud de reserva de salones del palacio Santos para reuniones: 25

Provisión de útiles, reestructura General del Archivo

DEPARTAMENTO DE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS

Aerogramas enviados: 39

Franquicias diplomáticas otorgadas: 2106

Transferencias de automóviles: 236

Visas otorgadas: 334

Carnés nuevos expedidos: 668

Carnés renovados: 993

Notas, informes y constancias: 1428

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS

De esta Dirección General dependen 5 Direcciones: Dirección de Personal, Dirección Administrativa, Dirección Financiero Contable, Dirección de Informática y Dirección de Comunicaciones.

A nivel de esta Dirección General se coordinaron los trabajos con las Direcciones dependientes, como así también con las diferentes Direcciones Generales, brindándoles el soporte de gestión a cada una de ellas.

A efectos de dar una idea del volumen de trabajo realizado por esta Dirección General durante el año 2009, exclusivamente en ella y sin contar las Direcciones dependientes, se informaron 2.850 expedientes, se transmitieron 5.000 e-mail al exterior y se recibieron del exterior 50.000 correos electrónicos. La Dirección de Personal llevó adelante todo lo relacionado con la administración del personal del Servicio Exterior, profesional universitario, técnico, administrativo, especializado y los temas de seguridad social vinculados con los funcionarios del Ministerio.

A la fecha se encuentra trabajando en el Inciso 616 en las siguientes categorías:

- Escalafón A: 42

- Escalafón B: 22
- Escalafón C: 129
- Escalafón D: 25
- Escalafón E: 8
- Escalafón F: 24
- Escalafón M: 282
- Escalafón R: 9
- Becarios y Pasantes: 24
- Contratados Eventuales: 42
- Pases en Comisión: 7
- Contratos de Alta Especialización: 1
- Contrato de Asesor Especial artículo 9 de Ley 17.930: 1

410 funcionarios desempeñan tareas en Montevideo y 206 en el exterior de la República.

En el 2009 ingresaron 12 funcionarios en total, 7 Secretarios de Tercera, 3 Cargos de Confianza y 2 incorporaciones de Administrativos por redistribución.

En el mismo año también se dio de baja a 17 personas por diferentes razones.

Se ha procedido a intervenir en los Concursos de Ascenso, las Calificaciones Anuales, se gestionaron 261 Misiones al exterior, se procedieron a liquidar 51 viáticos de destino para funcionarios destinados a cumplir funciones diplomáticas y administrativas en el exterior. Se continuó con el procesamiento de la información de los empleados contratados eventualmente por nuestras misiones diplomáticas y oficinas consulares en el exterior, se procedió a inscribir a los funcionarios que así lo quisiesen ante el Banco de Previsión Social.

La Dirección de Informática tuvo activa participación en la instalación del Sistema de Inteligencia Comercial, en la producción del nuevo portal que cambia la orientación de la presencia del Ministerio en Internet y establece las bases que permitan la implantación de aplicaciones web que atiendan las necesidades de las Direcciones y Misiones en el exterior con condiciones adecuadas de seguridad para los accesos.

Se ha instalado un ambiente de prueba para la gestión y emisión de pasaportes. Se han elaborado las especificaciones técnicas y de gestión del pliego evaluando las ofertas presentadas por los proveedores, informado la recomendación de adjudicación e instalado y configurado los productos adquiridos. Se ha gestionado el desarrollo del nuevo sistema de la pagina web del Departamento de Inteligencia y Programación Comercial, entre otros.

La Dirección Financiero Contable ha procedido a la gestión de todos los fondos para el funcionamiento del Ministerio tanto en Montevideo como en el exterior, al control de las respectivas Rendiciones de Cuentas, planificación y coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas para la obtención de los rubros que permitan el normal funcionamiento de esta Cancillería.

A través de la Dirección Administrativa el Departamento de Compras ha procedido a convocar 46 licitaciones abreviadas, 16 concursos de precios, 254 llamados de compras directa, 1 700 órdenes de compra. Asimismo se colaboró con la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR realizando todas las licitaciones necesarias para llegar en tiempo y forma ayudando a la debida concreción de dicho evento.

A través del Departamento de Tesorería se recibió el Premio de Calidad de Atención a la Ciudadanía, recibiendo capacitación a la totalidad de su personal en los cursos y talleres previstos en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Escuela Nacional de Servicio Civil, así como en seminarios del Banco Central del Uruguay. Además con la colaboración de consultores del LATU fue posible confeccionar procedimientos, instructivos y demás soportes de la gestión apuntando a mejorar la calidad del servicio brindado.

Durante el año 2009 el Departamento de Administración Documental procedió a:

- dar entrada y salida de documentos y formación de expedientes, en total alrededor de 7.000,
- expedientes elaborados por gex aproximadamente 1.500,
- 5.300 registros de documentación en Cancillería.

Asimismo se coordinó, entre otros, con la mudanza de algunas oficinas y Direcciones Generales, restauración de los salones de Ceremonial y de la fuente del Palacio Santos, se colaboró con la instalación de la oficina del Centro de Información y Asistencia al Ciudadano y con el cambio de ventanas de fachada de la calle Cuareim, planta baja, pisos 1, 2 y 3, entre otros.

En lo que respecta a los temas de bienes inmuebles en el exterior, esta Dirección General ha tratado la venta de la residencia de Bronxville, New Jersey Estados Unidos, propiedad del Estado Uruguayo, que funcionaba como residencia oficial del Delegado Permanente de la República ante la O.N.U., la cual se encuentra en estado inhabitable, la Comisión para venta de inmuebles en el exterior autorizó su venta, se procedió al llamado a interesados dentro de los Estados Unidos, no concretándose su venta en razón de que las ofertas presentadas fueron de inferior valor al estimado, procediéndose a desestimar las ofertas presentadas por no considerarlas convenientes para los intereses de la República.

Es de destacar que los datos mencionados han sido los más relevantes. Sin perjuicio de eso se han realizado innumerables gestiones y arreglos en los edificios los cuales tienen su importancia, pero debido al volumen y a la cantidad por razones de espacio, no sería prudente hacer una enumeración de estos.
